



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

CORRELACIÓN ENTRE EL AVANCE HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE  
PROVENIENTE DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y AQUEL PROVENIENTE DE  
ESFUERZOS NO VINCULADOS CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

Enfoque en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas  
número dos, ocho y diecisiete.

Autor  
SILVIA PAZ ALVAREZ PIÑEIRO

INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL PRESENTADO A LA  
ESCUELA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES  
DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO PARA OPTAR AL  
GRADO DE LICENCIADO EN NEGOCIACIONES INTERNACIONALES  
TÍTULO PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS  
INTERNACIONALES

PROFESOR GUIA: JOSÉ LUIS MEZA O.

Viña del Mar, Noviembre de 2017

## **Agradecimientos**

Agradecida del llamado que me dio propósito y del momento en que ese compromiso fue grabado en mi corazón.

Mamá, mi ejemplo de un corazón empático, compasivo y sensible a los otros corazones, aquello fue lo primero que me moldeó y preparó para descubrir mi llamado y los demás tesoros de mi vida. Gracias por esa llave y por ser un ejemplo de fortaleza.

Papá, gracias por ser mi ejemplo vivo y consecuente de esfuerzo, resiliencia, perseverancia y profesionalismo hasta el final. Aquello me ha permitido mucho y me esforzaré por aplicarlos en todo momento, así quiero honrarte siempre.

Nelson, mi compañero en el servicio de contribución al bien común y en la búsqueda de la virtud. Gracias por creer en mi entrega, por exigir mi máximo potencial, por acompañarme, por creer en mi entrega actual y en mi entrega en potencia, y también por esperarme.

A los colegas, aquellos que siguen y no siguen con nosotros que han dedicado sus vidas al servicio de contribución al bien común en cualquier lado del mundo y bajo cualquier disciplina, pero especialmente en la economía. Esta investigación es un pequeño aporte a ese trabajo colectivo.

## **Abstract y resumen**

### **Resumen**

El desarrollo sostenible es un derecho humano, una necesidad, una responsabilidad y un fin a cumplir hasta el año 2030 en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* de la ONU. Debido a que el comercio internacional representa más de la mitad de los ingresos de los países más pobres, con el fin de aportar información a la toma de decisiones sobre la priorización de recursos hacia el cumplimiento de los ODS, la investigación pretende identificar en el periodo 2000-2014 y bajo ceteris paribus la correlación entre los avances hacia el cumplimiento de los ODS del progreso desde el comercio internacional y el progreso restante, además de la identificación del ODS más y menos estimulado por el progreso desde el comercio internacional. La muestra son los ODS número dos, ocho y diecisiete, la investigación es cuantitativa y consistió en la obtención de los porcentajes que representan los avances respecto del total de variaciones hacia el cumplimiento de los ODS desde cada tipo de progreso en el periodo estudiado. Se observó una correlación positiva entre los avances de ambos progresos; los ODS más estimulados por el progreso desde el comercio internacional son el dos y ocho mientras el diecisiete fue el menos estimulado. Se demostró la mantención de la prioridad de la *Agenda 2030* de poner fin al hambre y a la vez la falta de mayor colaboración mundial y enfoque en las necesidades de los países más pobres.

Palabras claves: Desarrollo sostenible, progreso desde el comercio internacional, progreso no vinculado al comercio internacional, Objetivos de Desarrollo Sostenibles, derecho al desarrollo.

### **Abstract**

Sustainable development is a human right, a necessity, a responsibility and a goal to reach until 2030 within the framework of the *2030 Agenda for Sustainable Development* Sustainable Development Goals (SDG) of the UN. Since international trade represents more than half of the incomes of the poorest countries, in order to provide information to decision-making on the prioritization of resources towards the fulfilment of the SDGs, the research aims to identify in the 2000-2014 period and under ceteris paribus the correlation among the advances towards the SDGs fulfilment of progress from international trade and the remaining progress, also to identify the most and less stimulated SDGs by progress from international trade. The sample is the SDG

number two, eight and seventeen, the research is quantitative and it consisted in obtaining the percentages that represent the advances (regarding the total variations) towards the fulfilment of the SDG from each type of progress in the studied period. A positive correlation was observed among the advances of both progresses; the most stimulated SDGs by progress from international trade are the number two and eight while the number seventeen was the least stimulated. It demonstrated that the priority of the *2030 Agenda* to end hunger was kept and the lack of more global collaboration and focus on the poorest country's needs.

Key words: Sustainable development, progress from international trade, progress not linked to international trade, Sustainable Development Goals, right to development.

## Índice de contenidos

Agradecimientos .....	1
Abstract y resumen .....	2
Introducción .....	6
Contexto .....	7
Planteamiento del problema.....	11
Objetivos generales y específicos .....	11
• Objetivo general. ....	11
• Objetivos específicos.....	12
Preguntas e Hipótesis.....	13
Justificación .....	13
1. Marco teórico .....	15
1.1. El desarrollo sostenible.....	15
1.1.1. Qué es el desarrollo sostenible.....	15
1.1.2. Necesidad del avance hacia el desarrollo sostenible.....	17
1.1.3. Derecho al Desarrollo. ....	18
1.2. Rol del comercio internacional en el desarrollo sostenible .....	18
1.2.1. En la liberalización y facilitación del comercio, según la Organización Mundial del Comercio.....	19
1.2.2. Como medio de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, según la Organización de las Naciones Unidas.....	20
1.2.3. En generar acuerdos justos, según Joseph Stiglitz.....	25
1.3. Una economía política marco del desarrollo sostenible .....	27
1.3.1. Un nuevo orden económico internacional, según la Organización de las Naciones Unidas.....	28
1.3.2. Desde bases morales, según Adam Smith.....	29
1.3.3. Desde la democracia, según Thomas Piketty.....	31
1.3.4. Desde el bien común, según Christian Felber.....	32
1.4. Impacto del comercio internacional en el desarrollo sostenible.....	33
1.4.1. Objetivo de Desarrollo Sostenible número dos sobre poner fin al hambre .....	34
1.4.2. Objetivo de Desarrollo Sostenible número ocho sobre el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible.....	37

1.4.3. Objetivo de Desarrollo Sostenible número diecisiete sobre la revitalización de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. ....	38
2. Marco metodológico .....	40
2.1. Muestra .....	41
2.2. Procedimiento .....	43
2.3. Recolección de los datos.....	44
2.3.1. <i>Datos iniciales de la Variable Progreso desde el Comercio Internacional.</i> .....	45
2.3.2. <i>Datos iniciales de la Variable Progreso Restate.</i> .....	47
2.3.3. <i>Datos finales.</i> .....	53
3. Resultados .....	55
4. Conclusión y discusión .....	58
4.1. Sobre los resultados de la investigación .....	58
4.2. Limitaciones .....	61
4.3. Sugerencias .....	63
Índice de tablas .....	66
Índice de ilustraciones.....	66
Bibliografía .....	67

## Introducción

La investigación se encuentra estructurada en cuatro capítulos:

- **Primero:** El marco teórico. Consta de cuatro partes: la primera, *El desarrollo sostenible*, en el que se trata qué es el desarrollo sostenible, la necesidad del avance hacia el desarrollo sostenible y el derecho al desarrollo; el segundo, *Rol del comercio internacional en el desarrollo sostenible* que, se aborda en la liberalización y facilitación del comercio como medio de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la generación de acuerdos justos; el tercero, *Una economía política marco del desarrollo sostenible* en el que se trata un nuevo orden económico internacional, también se trata desde las bases morales según Adam Smith, desde la democracia según Thomas Piketty y desde el bien común según Christian Felber; y el cuarto, *Impacto del comercio internacional en el desarrollo sostenible* en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número dos sobre poner fin al hambre, el Objetivo de Desarrollo Sostenible número ocho sobre el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, y el Objetivo de Desarrollo Sostenible número diecisiete sobre la revitalización de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
- **Segundo:** El marco metodológico. Incluye la descripción de la muestra, el procedimiento, la fuente de indicadores y datos, y la distribución de frecuencias de datos de la variable del progreso desde el comercio internacional, de la variable del progreso desde el comercio internacional y de los datos finales.
- **Tercero:** Resultados. Conformado por el resultado 1 sobre la variable (progreso desde el comercio internacional y el progreso restante) que presenta el mayor porcentaje de variaciones de avances hacia el cumplimiento de los *tres ODS* a partir del total de variaciones de cada variable, el resultado 2 sobre el ODS (de los *tres ODS*) más estimulado por el progreso desde el comercio internacional (*ceteris paribus*), y el resultado 3 sobre el ODS (de los *tres ODS*) menos estimulado por el progreso desde el comercio internacional (*ceteris paribus*).
- **Cuarto:** Conclusiones respecto de los resultados de la correlación entre las variables del progreso desde el comercio internacional y el progreso restante, en relación con los objetivos de la investigación y el marco teórico.

## Contexto

En la ciudad de Seattle en noviembre del año 1999 se marcó un hito para las rondas de la Organización Mundial de Comercio (en adelante OMC). Al mismo tiempo que tomaba lugar la conferencia de la Organización, en las calles se realizaban disturbios y protestas en disconformidad con los resultados socio-ambientales de la Ronda de Uruguay (Archivos Municipales de Seattle, s.f). Dicha protesta se convirtió en la más pública manifestación de un giro en el debate sobre el rol del comercio en el trabajo hacia el desarrollo sostenible.

En noviembre del año 2001 los ministros de comercio de 140 naciones comenzaron la *Ronda de Doha*, en Qatar, con el propósito de presentar una nueva declaración por parte de la OMC. Al término de la reunión el más alto responsable estadounidense de las negociaciones comerciales, Robert Zoellick (The Economist, 2001, pág. 1) dijo: “Hemos enviado una poderosa señal al mundo” y que la nueva ronda traería “crecimiento, desarrollo y prosperidad”. Formalmente el año 2005, en el *Programa de trabajo de Doha* aparece

Resaltamos la importancia capital de la dimensión de desarrollo en cada uno de los aspectos del Programa de Trabajo de Doha y renovamos nuestro compromiso de hacer que se convierta en una realidad tangible. (Organización Mundial de Comercio, 2005, pág. 1)

El año 2003 la Organización Mundial del Comercio celebró en Cancún otra reunión de ministros con la misión especial de hacer un balance de los progresos realizados en las negociaciones y otros trabajos en el marco del *Programa de Doha* (OMC, s.f). Una reunión que tras cuatro días terminó sin acuerdo en ninguno de los temas principales y con los países desarrollados (en adelante PD) en una bancada y el resto de los países en otra (Stiglitz, 2007).

Mientras la Organización Mundial del Comercio realizaba su primer esfuerzo por tratar oficialmente el tema del desarrollo a través de la *Declaración ministerial del programa de trabajo de Doha* el año 2005, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (en adelante ODM) de la Organización de las Naciones Unidas (en adelante ONU) cumplían su quinto año de vigencia. Se trató de ocho objetivos de desarrollo sostenible que los países miembros de la ONU más un número de organizaciones internacionales acordaron lograr para el año 2015 con el fin de terminar con la pobreza, entre esas organizaciones se encontraba la OMC con la responsabilidad del plano comercial internacional respecto del objetivo número ocho sobre la construcción de

una asociación global por el desarrollo (Organización de las Naciones Unidas, s.f). En la misma referencia se mencionan los objetivos:

- Objetivo uno: Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Objetivo dos: Lograr la enseñanza primaria universal
- Objetivo tres: Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer
- Objetivo cuatro: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años
- Objetivo cinco: Mejorar la salud materna
- Objetivo seis: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades
- Objetivo siete: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- Objetivo ocho: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

El año 2013 se volvieron a reunir los miembros de la OMC, ésta vez en Bali, Indonesia, donde tomó lugar una Conferencia Ministerial que concluyó con el *Paquete de Bali*, un conjunto de cuestiones que forman parte de las negociaciones de la Ronda de Doha sobre el desarrollo, principalmente sobre la facilitación del comercio, el impulso del comercio de los países menos adelantados y la contribución al desarrollo (Organización Mundial del Comercio, 2013). La última Conferencia Ministerial de la OMC a la fecha fue el año 2015 en Nairobi, Kenya, en la que se discutieron temas relativos al desarrollo de los países menos adelantados (Organización Mundial del Comercio, 2015)

Diez años después de la *Declaración ministerial del programa de trabajo de Doha* terminó el plazo para el cumplimiento de los ODM y aunque se alcanzaron logros significativos en varios objetivos, el progreso fue desigual a través de las regiones permaneciendo brechas, según declara la Organización de las Naciones Unidas (2015) en el informe del año 2015 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las brechas según el mismo informe son las siguientes:

- Unas 800 millones de personas viven en pobreza extrema y sufren de hambre;
- Las mujeres siguen siendo objeto de discriminación para acceder al trabajo, a los bienes económicos y para participar en la toma de decisiones privadas y públicas;
- Brechas entre los hogares más pobres y los más ricos, y entre zonas rurales y zonas urbanas;
- El cambio climático y la degradación ambiental

- Y los conflictos como la mayor amenaza al desarrollo humano. Para fines de 2014, los conflictos forzaron a casi 60 millones de personas a abandonar sus hogares.

Los miembros de las Naciones Unidas se comprometieron por medio de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* para el año 2015 nuevamente alcanzar el desarrollo sostenible pero esta vez a través de diecisiete objetivos y con plazo para el año 2030, les llamaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS) y cada uno tiene metas específicas (Organización de las Naciones Unidas, 2015). Acorde a la referencia anterior los ODS son:

- Objetivo uno: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- Objetivo dos: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
- Objetivo tres: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- Objetivo cuatro: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad; promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- Objetivo cinco: Lograr la igualdad entre los géneros, empoderar a todas las mujeres y las niñas
- Objetivo seis: Garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos
- Objetivo siete: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
- Objetivo ocho: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- Objetivo nueve: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- Objetivo diez: Reducir la desigualdad en y entre los países
- Objetivo once: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- Objetivo doce: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- Objetivo trece: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

- Objetivo catorce: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible
- Objetivo quince: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
- Objetivo dieciséis: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas
- Objetivo diecisiete: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Los ODS contienen un número de objetivos que están directamente relacionadas con el comercio y con el trabajo de la OMC, son los siguientes seis (Organización Mundial del Comercio, s.f):

- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible (objetivos dos)
- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades (objetivo tres)
- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible (objetivo ocho)
- Reducir la desigualdad en y entre los países (objetivo diez)
- Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible (objetivo catorce)
- Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (objetivo diecisiete).

Respecto del impacto del comercio internacional en el desarrollo sostenible la OMC considera que el comercio internacional es reconocido como el motor del crecimiento económico inclusivo y de la reducción de la pobreza, y declara que por representar más del 50% del producto interno bruto de los países de menores ingresos el comercio internacional impacta el desarrollo sostenible (Organización Mundial del Comercio, s.f).

También la OMC (s.f, pág. 1) declara “El crecimiento del comercio internacional aumenta el ingreso de un país generando *capacidad*, el cual es uno de los esenciales pre-requisitos para lograr el desarrollo sostenible”. Las Naciones Unidas (2015) por su lado declaran “El comercio también puede contribuir a promover el empleo productivo y el trabajo decente, el empoderamiento de la mujer y la seguridad alimentaria, así como a reducir las desigualdades y favorecer el logro de los objetivos de desarrollo sostenible” (p.28).

En lo que respecta a consideraciones para la agenda post 2015, Raúl Torres (2014), Consejero de la División de Desarrollo de la OMC, en su análisis *La OMC y el logro de los ODM: lecciones para la Agenda de Desarrollo post 2015* menciona la siguiente declaración del Director General de la OMC “El papel del comercio en el proceso de la agenda post 2015 no debe reducirse simplemente a la liberalización comercial. Más bien, el comercio debe ser reconocido más ampliamente como un instrumento de la política de desarrollo” (p.11).

Considerando que cada Objetivo de Desarrollo Sostenible está compuesto por varias metas, para monitorear los progresos registrados a nivel mundial la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas en consulta con agentes relacionados determinó un conjunto de más de 230 indicadores (Organización de las Naciones Unidas, 2016). Para el caso de cuatro de los seis ODS directamente relacionados con el comercio internacional, hay al menos un indicador por objetivo que mide el progreso desde el comercio internacional, aquellos indicadores componen la variable denominada *progreso desde el comercio internacional* en esta investigación (2017). Los demás indicadores que miden el progreso no relacionado directamente con el comercio componen la variable *progreso restante* de esta investigación.

## **Planteamiento del problema**

A raíz de lo anteriormente mencionado respecto del impacto del comercio internacional sobre el resto de los progresos en pos del desarrollo sostenible el problema de investigación es ¿cuál es la correlación entre el progreso desde el comercio internacional y el progreso restante hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible número dos, ocho y diecisiete (en adelante “tres ODS”)<sup>1</sup> en el año 2000, 2005, 2010 y 2014?

## **Objetivos generales y específicos**

- **Objetivo general.**

Con el fin de aportar información a la toma de decisiones sobre la priorización de trabajo y recursos hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* de la Organización de las Naciones Unidas, el estudio tiene como

---

<sup>1</sup> Tres de los seis Objetivos de Desarrollo Sostenible que guardan directa relación con el comercio internacional. En el marco metodológico las razones tras la selección de dichos tres ODS.

objetivo general el identificar la correlación entre el progreso desde el comercio internacional y el progreso restante hacia el cumplimiento de los ODS.

- **Objetivos específicos.**

- OE1: Identificar los Objetivos de Desarrollo Sostenible que están directamente vinculados con el comercio internacional.
- OE2: Seleccionar los Objetivos de Desarrollo Sostenible específicos que se considerarán en la investigación, que finalmente serán la muestra.
- OE3: Determinar los indicadores a utilizar en el estudio.
- OE4: Obtener los resultados de los indicadores que miden el progreso desde el comercio internacional hacia el cumplimiento de los *tres ODS* respecto del año 2000, 2005, 2010 y 2014.
- OE5: Obtener los resultados de los indicadores que miden el progreso restante hacia el cumplimiento de los *tres ODS* en el año 2000, 2005, 2010 y 2014.
- OE6: Obtener por indicador la variación porcentual anual.
- OE7: Determinar por indicador la cantidad de variaciones de avance y de retrocesos anuales hacia el cumplimiento del ODS que le corresponda a cada indicador.
- OE8: Obtener por ODS y sobre la variable del progreso desde el comercio internacional, la cantidad y porcentaje que representan las variaciones de avance hacia el cumplimiento de los *tres ODS* respecto del total de variaciones.
- OE9: Obtener por año y por variable, los porcentajes que representan las variaciones de avance hacia el cumplimiento de los *tres ODS* respecto del total de variaciones.
- OE10: Identificar correlaciones entre los resultados:
  - OE 10.1: Identificar la correlación entre los avances hacia el cumplimiento de los *tres ODS* del progreso desde el comercio internacional y del progreso restante durante los periodos 2000-2005, 2005-2010 y 2010-2014 (*ceteris paribus*).
  - OE 10.2: Identificar el ODS (de los *tres ODS*) más estimulado por el progreso desde el comercio internacional (*ceteris paribus*).

- OE 10.3: Identificar el ODS (de los *tres ODS*) menos estimulado por el progreso desde el comercio internacional (*ceteris paribus*).

### **Preguntas e Hipótesis**

Es conveniente también plantear por medio de las siguientes preguntas el problema que se estudiará:

- P1: ¿Se da una correlación positiva entre el progreso desde el comercio internacional y el progreso restante hacia el desarrollo sostenible durante los años?
- P2: ¿En cuáles áreas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible se ve más y menos reflejado el impacto del progreso desde el comercio internacional (*ceteris paribus*)?

La hipótesis de la investigación es de tipo correlacional pues especifica la relación entre dos o más variables, que es el caso de esta investigación. Hay tres hipótesis:

1. Existe una correlación positiva entre los avances hacia el cumplimiento de los *tres ODS* del progreso desde el comercio internacional y del progreso restante.
2. El ODS número diecisiete (revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible) es el ODS más estimulado de los *tres ODS* por el progreso desde el comercio internacional (*ceteris paribus*).
3. El ODS número dos (Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible) es el ODS menos estimulado de los *tres ODS* por el progreso desde el comercio internacional (*ceteris paribus*).

### **Justificación**

Es importante abordar el tema del desarrollo sostenible por respeto a los derechos humanos, por necesidad, por deber y por responsabilidad. Respecto de los derechos humanos, los estados miembros de la ONU (1986) consideran que debe contemplarse el desarrollo como un derecho y a las personas como sujetos dignos de ser beneficiarios de él al declarar en el artículo 1 de la *Declaración sobre el derecho al desarrollo de las Naciones Unidas* que “el derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable” (p.1).

Sobre la necesidad del desarrollo, las personas, especialmente aquellas que habitan en países de menores ingresos, necesitan de una ronda del desarrollo, pero de una «verdadera» Ronda del

Desarrollo» (Stiglitz, 2007, pág. 13) de la que emanen normas comerciales que tengan efectos netos pro-desarrollo sostenible en sus vidas. Las Naciones Unidas (2015) tratan la necesidad del desarrollo al declarar que al finalizar el plazo para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio “millones de personas siguen desamparadas, en particular los más pobres y los desfavorecidos debido a su sexo, edad, discapacidad, etnia o ubicación geográfica” (p.8) y que el informe del año 2015 sobre los ODM “reconoce los logros desiguales y las deficiencias en muchas áreas. El trabajo no se ha completado y debe continuar en la nueva era del desarrollo” (p.4)

También es importante abordar el tema del desarrollo sostenible pues hay deberes que deben ser asumidos por parte de los siguientes: todos los seres humanos al tener “individual y colectivamente, la responsabilidad del desarrollo” (Organización de las Naciones Unidas, 1986, pág. 1); la OMC (2005) al comprometerse a hacer que el desarrollo se convierta en una realidad tangible; y todos los estados miembros de las Naciones Unidas (2015) al comprometerse a “trabajar sin descanso a fin de conseguir la plena implementación de la presente Agenda de aquí a 2030” (p.3). Agenda que por lo demás está basada en los propósitos y principios de la *Carta de las Naciones Unidas*, la *Declaración universal de los derechos humanos*, los tratados internacionales de los derechos humanos, la *Declaración del milenio de las Naciones Unidas*, el documento final de la cumbre mundial del año 2005 y la *Declaración sobre el derecho al desarrollo* (2015).

Respecto de la correlación entre el progreso desde el comercio internacional y el progreso restante hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es importante abordarla por el impacto que tiene el comercio internacional en el resto del trabajo hacia el desarrollo sostenible. Esto último lo respalda las ONU (2015) al declarar “El comercio también puede contribuir a promover el empleo productivo y el trabajo decente, el empoderamiento de la mujer y la seguridad alimentaria, así como a reducir las desigualdades y favorecer el logro de los objetivos de desarrollo sostenible” (p.28)

Las conclusiones a partir de la correlación permiten tomar decisiones sobre políticas de desarrollo, tal y como recomendó el Consejero de la División de Desarrollo de la OMC, Raúl Torres (2014). A partir de los resultados se podría, por ejemplo, decidir priorizar la inversión de

recursos y la creación de políticas públicas en Objetivos de Desarrollo Sostenible menos estimulados por el progreso desde el comercio internacional.

## **1. Marco teórico**

Este capítulo consta de cuatro partes: El desarrollo sostenible, el rol del comercio internacional en el desarrollo sostenible, una economía política marco del desarrollo sostenible y el impacto del comercio internacional en el desarrollo sostenible.

### **1.1. El desarrollo sostenible**

En esta sección se tratará qué es el desarrollo sostenible, la necesidad del avance hacia él y el derecho al desarrollo.

#### **1.1.1. Qué es el desarrollo sostenible.**

La primera definición se realizó el año 1987, la Comisión Brundtland publicó el reporte *Our Common Future* que menciona que el desarrollo sostenible “implica satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Organización de las Naciones Unidas, 1987, pág. 41). En el reporte se observa que la definición incluye dos conceptos clave, por un lado el concepto *necesidades* se refiere a las necesidades esenciales de las personas que viven en pobreza sobre las que el reporte declara que se les debería dar prioridad absoluta, y por otro lado, está el concepto de las limitaciones impuestas por el estado de la tecnología y la organización social sobre la capacidad del medioambiente para satisfacer necesidades presentes y futuras.

A propósito de la ambigüedad de la definición, la Comisión menciona que dado que las metas de desarrollo económico y social deben ser definidas en términos de la sostenibilidad en todos los países, las interpretaciones del desarrollo sostenible variarán, pero a pesar de ello deben compartir aspectos generales y debe haber un consenso sobre el concepto básico de *desarrollo sostenible* y sobre un marco estratégico general para alcanzarlo (Organización de las Naciones Unidas, 1987).

El reporte *Our Common Future* acorde a la fuente antes mencionada además declara que el mayor objetivo del desarrollo sostenible es la satisfacción de las necesidades humanas y que, en esencia, es un proceso de cambio en el que la explotación de recursos, la dirección de la inversión, la orientación del desarrollo de la tecnología y el cambio institucional están en armonía para así mejorar el actual y futuro potencial de respuesta a las necesidades y aspiraciones humanas.

Otra forma de aproximarse al desarrollo sostenible es en base a sus objetivos. Destacan tres conjuntos de objetivos, por parte de la *Declaración del Milenio de las Naciones Unidas* con plazo terminado el año 2015 (Organización de las Naciones Unidas, s.f), la *Agenda 2030 por el Desarrollo Sostenible* de las ONU (2015) con plazo para el año 2030 y la *Gran Transición del Global Scenario Group* con plazo para más allá del año 2050 (Global Scenario Group, 2002). Dado que esta investigación se enfocará en los objetivos declarados en la *Agenda 2030 por el Desarrollo Sostenible* se considerará la aproximación al desarrollo sostenible en base a ellos, los miembros de la ONU (2015) determinaron los siguientes objetivos:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
3. Garantizar una vida sana; promover el bienestar para todos en todas las edades
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad; promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
5. Lograr la igualdad entre los géneros, empoderar a todas las mujeres y las niñas
6. Garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
10. Reducir la desigualdad en y entre los países
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible
15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
16. Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas
17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

### **1.1.2. Necesidad del avance hacia el desarrollo sostenible.**

El informe *Progresos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible* del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas muestra la imagen global general con miles de millones de personas viviendo en pobreza, desigualdades crecientes dentro y entre países, el creciente agotamiento de los recursos naturales, los efectos adversos de la degradación ambiental, las amenazas para la salud a nivel mundial, las crisis humanitarias, el desplazamiento forzado de personas, entre otros problemas globales que amenazan con revertir gran parte del progreso en el desarrollo de las últimas décadas (Organización de las Naciones Unidas, 2016).

Aquella imagen en cifras acorde al informe ya mencionado muestra que más de 790 millones de personas siguen careciendo de un acceso regular a cantidades suficientes de energía alimentaria, 91 casos por cada 1.000 personas se encuentran en situación de riesgo de contraer malaria, 68% de todas las muertes en el mundo se debieron a enfermedades no transmisibles, 59 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria no estaban escolarizados en el año 2014, 52 países no garantizan la igualdad entre hombres y mujeres en sus constituciones, 2.400 millones de personas no accedieron el año 2015 a servicios de saneamiento mejorados y 1.100 millones de personas sigue sin contar con acceso a electricidad, entre otras cifras preocupantes.

Si bien se registran progresos durante los años, en varios indicadores que miden distintos aspectos del desarrollo, todavía existe una brecha entre los resultados actuales de los indicadores que miden el desarrollo sostenible y los esperados por las Naciones Unidas según la Agenda por el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas con plazo para el año 2030 (Organización de las Naciones Unidas, 2015)

### **1.1.3. Derecho al Desarrollo.**

Considerando que la *Declaración sobre el derecho al desarrollo* de las Naciones Unidas entiende por *desarrollo* el proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población, el artículo número uno proclama:

El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él (Organización de las Naciones Unidas, 1986, pág. 1).

Dicha declaración se encuentra en el marco de la *Declaración Universal de Derechos Humanos*; del *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*; el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, y todos los acuerdos, convenciones, resoluciones, recomendaciones y demás instrumentos pertinentes de las ONU relativos al desarrollo sostenible (Organización de las Naciones Unidas, 1986).

En base a la misma fuente, la declaración reconoce a las personas como sujetos y beneficiarios del proceso de desarrollo e indica que la responsabilidad de promover el desarrollo recae en todos los seres humanos. Respecto de los Estados, los deberes que se le entrega son el de la creación de condiciones favorables para la realización del derecho al desarrollo, la cooperación entre Estados para lograr el desarrollo y eliminar los obstáculos al desarrollo, la adopción de medidas para formular políticas adecuadas de desarrollo internacional y el alentar la participación popular en todas las esferas como factor importante para el desarrollo y plena realización de todos los derechos humanos.

## **1.2. Rol del comercio internacional en el desarrollo sostenible**

En esta sección se abordará el rol del comercio internacional en el desarrollo sostenible: en la liberalización y la facilitación del comercio, como medio de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la generación de acuerdos justos.

### **1.2.1. En la liberalización y facilitación del comercio, según la Organización Mundial del Comercio.**

En la sección *Sobre la OMC* de su sitio web la Organización (s.f) declara que la apertura de mercados nacionales al comercio internacional promoverá y contribuirá al desarrollo sostenible, incrementará el bienestar de las personas, reducirá la pobreza y fomentará la paz y la estabilidad. La OMC en la misma fuente también menciona que las aperturas de mercados debe ser acompañado por sólidas políticas domésticas e internacionales que contribuyan al crecimiento económico y al desarrollo acorde a las necesidades y aspiraciones de cada país.

En la *Declaración ministerial del programa de trabajo de Doha* la Organización Mundial del Comercio (2001) declara que en el marco de su intención de que el comercio internacional cumpla la parte que le corresponde en el progreso hacia el desarrollo, contempla su rol como promotor de la liberalización de las políticas comerciales de sus países miembros. En la declaración la OMC considera que mientras ese proceso siga avanzando los países obtendrán cada vez más desarrollo económico, y además indica que ello finalmente es directamente proporcional a la reducción de la pobreza.

Tomando en cuenta que la mayoría de los miembros de la OMC son países en vías de desarrollo (en adelante PVD), la Organización en la misma declaración ministerial proclama que pretende poner las necesidades e intereses de dichos países en el centro del programa de trabajo y que continuarán realizando esfuerzos positivos para que los PVD, especialmente los países menos adelantados (en adelante PMA), obtengan una parte del incremento del comercio internacional que corresponda a las necesidades de su desarrollo económico.

Específicamente, esos esfuerzos se traducen en elaborar normas comerciales que permitan el mayor acceso a los mercados, normas equilibradas<sup>2</sup> y programas de asistencia técnica como también de creación de capacidades necesarias para los países en vías de desarrollo, especialmente los países menos adelantados (Organización Mundial del Comercio, 2001).

La OMC (2001) declara ser consciente de que no es posible hacer frente a los desafíos del desarrollo solo con medidas adoptadas en el campo del comercio, a lo que la Organización

---

<sup>2</sup> Cabe destacar que no se encontró en la Declaración ministerial del programa de trabajo de Doha ni en el sitio web de la OMC la definición de una norma equilibrada.

responde que continuará trabajando junto con las instituciones de Bretton Woods<sup>3</sup> en pos de “una mayor coherencia en la formulación de la política económica a escala mundial” (p.2).

La OMC también ha convocado a sus países miembros a una Ronda de Doha, denominada *Programa de Doha para el Desarrollo* (Organización Mundial de Comercio, 2005). Se trata de la ronda de negociaciones comerciales más reciente que comenzó el año 2001 en la ciudad de Doha, y sobre ella la OMC declara que el objetivo es lograr reformar el sistema comercial internacional mediante el establecimiento de medidas en pos de reducir los obstáculos al comercio a través del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio y así mejorar las perspectivas comerciales de los PVD, especialmente de los PMA (Organización Mundial de Comercio, 2005).

A pesar de que a partir de lo declarado por la OMC se podría decir que, básicamente, la organización solo considera que el comercio internacional cumple su rol en el desarrollo sostenible a través de la facilitación del comercio y la promoción de la liberalización comercial entre sus países miembros, el Director General de la OMC (2014) declaró “El papel del comercio en el proceso de la agenda post 2015 no debe reducirse simplemente a la liberalización comercial. Más bien, el comercio debe ser reconocido más ampliamente como un instrumento de política de desarrollo” (p.11).

### **1.2.2. Como medio de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, según la Organización de las Naciones Unidas.**

“La liberalización y globalización pueden tener efectos positivos y negativos en el desarrollo sostenible” (Organización de las Naciones Unidas, s.f, pág. 1). Acorde a la referencia ya mencionada se da el ejemplo de que si bien la globalización ofrece nuevas oportunidades para el comercio, inversión, flujos de capital, avances en tecnología, el crecimiento de la economía global, al mismo tiempo, se mantienen desafíos serios como las crisis financieras, pobreza, y desigualdad dentro y entre las sociedades.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2016) en su reporte *Trading into sustainable development: Trade, market access, and the sustainable development*

---

<sup>3</sup> La Organización Mundial del Comercio es una de las instituciones de Bretton Woods (Comité de Bretton Woods, 2017).

*goals* declara “se espera que el comercio internacional juegue el rol de medio de implementación para el cumplimiento de los ODS” (p.10). El reporte explica que se refiere a los factores que facilitan el progreso de los países hacia el cumplimiento del desarrollo sostenible, como recursos públicos y privados, creación de capacidad, y transferencia de tecnologías amigables con el medioambiente.

En concreto, los países miembros de la ONU le atribuyeron un rol y responsabilidad al comercio respecto del cumplimiento de la *Agenda 2030 por el Desarrollo Sostenible* y sus objetivos de desarrollo sostenible, específicamente respecto de los ODS número dos, tres, ocho, diez, catorce y diecisiete:

- El ODS número dos es poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible (Organización de las Naciones Unidas, 2015). Sobre este objetivo los miembros de la ONU (2015, pág. 8) declararon “estamos decididos a poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria como prioridad”

En general la ONU (2016) considera que este objetivo requiere de sistemas sostenibles de producción de alimentos, resistentes prácticas agrícolas, igualdad de acceso a tierra, cooperación internacional en inversiones e infraestructura, y tecnología para aumentar la productividad agrícola.

En lo que respecta al comercio, las Naciones Unidas en el documento *WTO's substantive input for the 2017 High Level Political Forum on sustainable development* asigna un rol en la corrección y prevención de las restricciones al comercio y distorsiones en mercados agrícolas mundiales, incluyendo las subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportaciones con efectos equivalentes (Organización Mundial del Comercio, s.f). Acorde a la referencia anterior, que los países no puedan recurrir a subvenciones a la exportación que distorsiona el comercio (y medidas de efecto equivalente) “ayudará a nivelar el campo de juego en la agricultura, ayudando a campesinos en muchos países en vías de desarrollo y países menos adelantados” (p.2).

El indicador elegido por la Comisión de Estadísticas de la ONU en consulta con sus *stakeholders* para medir el progreso desde el comercio hacia el logro de este objetivo son los *desembolsos presupuestarios destinados a las subvenciones a la exportación que proveen los países* acorde al documento mencionado anteriormente.

- El ODS número tres es garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. El objetivo aborda todos los principales problemas de salud incluyendo salud reproductiva, maternal e infantil; transmisibles, no transmisibles y ambientales; cobertura de salud universal; y accesos para todos a medicamentos y vacunas seguras, efectivas, de calidad asequibles (2016).

En lo que respecta al comercio, la Organización le asigna un rol de proveer acceso a medicamentos y vacunas esenciales, de acuerdo con la *Declaración de Doha* respecto del *Acuerdo relativo a los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio* (Acuerdo sobre los ADPIC) el que recalca la importancia de que se aplique el acuerdo dado que apoya la salud pública (Organización Mundial del Comercio, 2001).

La Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas no han determinado indicadores para medir el progreso desde el comercio hacia el logro de este ODS, sin embargo, la OMC sugiere que hay que ver un amplio espectro de políticas relacionadas al comercio, lo que incluye la implementación de medidas de facilitación acorde al Acuerdo de Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio, reducción de aranceles en medicamentos, productos médicos e insumos para medicamentos producidos localmente (Organización Mundial del Comercio, s.f).

- El ODS número ocho es promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (2016). Acorde a la referencia anterior, en general la ONU considera para este objetivo la productividad laboral, empleo, trabajo infantil y acceso a servicios financieros.

En lo que respecta al comercio, la ONU le asigna a la OMC el rol de promocionar entre sus países miembros el incremento de los compromisos y desembolsos bajo la iniciativa Ayuda para el Comercio<sup>4</sup> que apoya a países en vías de desarrollo, especialmente a los países menos adelantados, en la capacidad de comercio, el fortalecimiento de la infraestructura y la mejora de la habilidad de beneficiarse de las oportunidades que provienen de la apertura al comercio (Organización Mundial del Comercio, s.f).

---

<sup>4</sup> La iniciativa encabezada por la OMC procura movilizar recursos para hacer frente a las limitaciones relacionadas con el comercio identificadas por los PVD y los PMA. La OMC trabaja en la iniciativa en cooperación con el Banco Mundial, el FMI, la OCDE, el BID, entre otras organizaciones internacionales.

El indicador elegido por la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas en consulta con sus *stakeholders* para medir el progreso desde el comercio hacia el logro de este objetivo son los montos destinados a compromisos y desembolsos bajo la iniciativa Ayuda Oficial al Desarrollo a PMA y PVD (Organización Mundial del Comercio, s.f).

- El ODS número diez es reducir la desigualdad en y entre los países (2016). Acorde a la referencia anterior, en general la ONU considera la reducción de desigualdades en ingresos como también aquellas desigualdades basadas en edad, género, discapacidades, raza, etnicidad, origen, religión, económica u otro estatus dentro de un país o entre países.

Al comercio se le asigna un rol en la promoción entre sus países miembros de la implementación del principio del trato especial y diferenciado para los países en vías de desarrollo, en particular los países menos adelantados, acorde con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (Organización Mundial del Comercio, s.f).

El indicador elegido por la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas en consulta con sus *stakeholders* para medir el progreso desde el comercio hacia el logro de este objetivo es la proporción de líneas arancelarias con arancel cero aplicadas a las importaciones procedentes de los PMA y en PVD (Organización Mundial del Comercio, s.f).

- El ODS número catorce es conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible (2016). Acorde a la referencia anterior, en general la ONU considera el uso y preservación sostenible de ecosistemas marinos y costeros para lograr la Agenda 2030, en particular para los pequeños estados insulares en desarrollo.

En lo que respecta al comercio, la ONU le asigna el rol a la OMC que para el año 2020 prohíba ciertas formas de subvenciones a la pesca lo que contribuye a la sobrecapacidad y sobrepesca; elimine subvenciones que contribuyan a la pesca ilegal, no declarada y no regulada; y se abstenga de introducir nuevas subvenciones (Organización Mundial del Comercio, s.f). En base a la misma referencia, la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas no ha determinado indicadores para medir el progreso desde el comercio hacia el logro de este ODS.

- El ODS número diecisiete es revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. En general la ONU (2016) considera que este objetivo requiere una revitalizada y mejorada alianza que reúna gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores, enfocándose en los países en vías de desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo (en adelante PEID). En lo que respecta al comercio, la ONU le asigna roles acorde a los ODS específicos:
  - Para el ODS 17.0 es promover un sistema multilateral de comercio bajo la OMC más universal, abierto, transparente, predecible, inclusivo, no discriminatorio, equitativo y basado en reglas (Organización Mundial del Comercio, s.f). Acorde a la referencia anterior, el indicador elegido por la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas en consulta con sus *stakeholders* para medir el progreso desde el comercio hacia el logro de esta meta son los aranceles a la importación aplicados bajo el sistema multilateral de comercio y aranceles a la importación bajo acuerdos preferenciales.
  - Para el ODS 17.11 es incrementar las exportaciones de los países en vías de desarrollo, en particular, con el objetivo de duplicar la proporción de exportaciones globales de los PMA para el año 2020 (Organización Mundial del Comercio, s.f). Acorde a la referencia anterior, el indicador elegido por la Comisión de Estadísticas de la ONU en consulta con sus *stakeholders* para medir el progreso desde el comercio hacia el logro de esta meta es la proporción de exportaciones globales de los PVD y PMA.
  - Para el ODS 17.12 es lograr la implementación oportuna de acceso a los mercados libre de aranceles y sin cuotas de forma duradera para todos los países menos adelantados; y asegurar que las reglas de orígenes preferenciales aplicables a las importaciones provenientes de los países menos adelantados sean transparentes y simples; y contribuir a la facilitación del acceso a mercados (Organización Mundial del Comercio, s.f). En base a la referencia mencionada, el indicador elegido por la Comisión de Estadísticas de la ONU en consulta con sus *stakeholders* para medir el progreso desde el comercio hacia el logro de esta meta

es el promedio de aranceles enfrentado por los países en vías de desarrollo, países menos adelantados y pequeños estados insulares en desarrollo.

### **1.2.3. En generar acuerdos justos, según Joseph Stiglitz**

Stiglitz<sup>5</sup> (2007) en su obra *Comercio justo para todos, cómo el comercio puede promover el desarrollo* declara “el verdadero desafío es llevar a cabo la liberalización de modo que promueva un desarrollo sostenible, en el cual vean aumentar sus ingresos aquellos que se encuentran en las capas medias y más bajas de la sociedad” (p.54). El autor en la misma obra también menciona que del mismo modo que el impacto de los programas nacionales sobre la distribución de la riqueza se ha convertido en una importante fuerza en la configuración de la legislación de las democracias de los países industrializados, así también las preocupaciones sobre el desarrollo y la distribución pueden llegar a ser una importante fuerza en el resultado de las negociaciones internacionales.

El autor le atribuye varios roles al comercio, específicamente a la Organización Mundial del Comercio, para lograr el desarrollo sostenible (Stiglitz, 2007). En el marco de que Stiglitz en la referencia mencionada opina que el concepto de Ronda del Desarrollo implica una desviación del sistema del mercantilismo hacia principios acordados colectivamente, indica que el progreso en la Ronda del Desarrollo necesita estar acompañado de un debate sobre principios, sobre cómo se aplican al comercio y sobre cómo deberían ser llevados a la práctica en la actual ronda de negociaciones. Si bien no hay respuestas universales respecto de éstos puntos Stiglitz (2007) afirma “hay respuestas cuya legitimidad deriva de valores sobre los que hay un acuerdo colectivo y que son puestos en práctica en los procesos democráticos” (p.105). En su obra propone los siguientes principios en los que debería basarse una ronda del desarrollo para que el comercio cumpla su rol en el progreso hacia el desarrollo, Stiglitz (2007) declara:

Cualquier acuerdo debería ser evaluado en términos de su impacto sobre el desarrollo, los puntos con un efecto negativo sobre el desarrollo no deberían estar en la agenda. Cualquier acuerdo debería ser justo. A cualquier acuerdo debería llegarse de manera justa. La agenda debería estar limitada a las cuestiones relacionadas con el comercio y orientadas al desarrollo. (p.106)

---

<sup>5</sup> Profesor de la Escuela de Negocios de la Universidad de Columbia; Copresidente del Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre la Evaluación del Desempeño Económico y el Progreso Social de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); premio nobel de economía, ex asesor económico del gobierno de Bill Clinton; y ex economista jefe y vicepresidente senior del Banco Mundial.

En la cita, Stiglitz comienza reconociendo que hay diferencias en la interpretación y entendimiento sobre lo que es justo y que no es fácil afirmar con precisión sus implicaciones para los acuerdos, pero que a pesar de ello la OMC debe hacer un esfuerzo real por alcanzar el consenso más amplio posible al respecto. Si bien el autor en su obra *Comercio justo para todos, cómo el comercio puede promover el desarrollo* no define el concepto de justicia, sí señala que se refiere a la clase de justicia “que se evalúa en cuanto a los resultados” (Stiglitz, 2007, pág. 122)

Sobre el principio de la evaluación de los acuerdos en la fuente ya mencionada el economista comienza explicando que, tal y como las repercusiones de los programas nacionales en la distribución de la riqueza se ha convertido en una importante fuerza para configurar la legislación en las democracias de los países industriales avanzados, también la información sobre el impacto de los regímenes comerciales internacionales propuestos en la distribución de la riqueza y el desarrollo puede resultar una fuerza importante para los resultados de las negociaciones internacionales.

En concreto Stiglitz (2007) propone que el Secretario(a) de la OMC debería ser el responsable de producir un análisis de incidencia en base a un modelo de equilibrio general que intente evaluar cómo las propuestas de normas afectan a cada país, sin olvidar el tomar en cuenta las distorsiones comerciales presentes y que el análisis esté basado en una evaluación de las repercusiones sobre el equilibrio general global. El premio nobel opina en el libro señalado que cualquier acuerdo que de manera diferencial según el análisis de incidencia perjudique más a los países en vías de desarrollo o beneficie más a los PD debería ser presumiblemente contemplado como injusto.

Respecto del principio de que los acuerdos deberían ser justos, Stiglitz (2007) explica que a medida que la globalización ha avanzado y que ha aumentado el reconocimiento de la necesidad de una acción colectiva global, los principios de justicia han pasado a tener un papel cada vez más importante. El autor en su obra señalada destaca el principio implícito de justicia que se encuentra en el artículo dos de la *Declaración Ministerial de Doha* el que menciona que la Ronda de Doha se centra en el alivio de la pobreza en los PVD y reconoce la necesidad de que todos los pueblos se beneficien del aumento de las oportunidades y los avances del bienestar que

genera el sistema multilateral de comercio, pone el acento en hacer ese principio explícito y presente en la elaboración y negociación de normas.

En cuanto a la manera justa de llegar a los acuerdos Stiglitz (2007) también reconoce la ambigüedad sobre lo que deberían ser las “maneras justas”, pero por ello dice que es importante trabajar los procedimientos, recomienda centrarse en la apertura y transparencia del proceso de negociación y en la manera en que se conduce la discusión. Ejemplos de trabajo en pos de un procedimiento justo es el abordar la asimetría de poder y de información entre los miembros de la Organización Mundial del Comercio, la equidad en los procedimientos del Sistema de Solución de Diferencias de la OMC (2007).

Otro aspecto que el autor en la fuente señalada aborda respecto del rol que él considera debe tener el comercio en el progreso hacia el desarrollo sostenible es el margen de actuación de la Organización Mundial del Comercio, sobre ello el autor opina que debería ser un margen conservador. Si bien el economista indica en la misma obra señalada que hubo una tendencia a ampliar la agenda de la Organización para que incluya todo tipo de problemas internacionales, desde los derechos de propiedad intelectual a la protección de inversores extranjeros, Stiglitz indica que la ampliación del campo de acción de la OMC le da espacio a los países desarrollados para que usen su superior poder negociador para abusar de los PVD producto de que éstos últimos tiene una limitada capacidad de analizar y negociar sobre una gran variedad de temas.

Por ello el economista propone en *Comercio justo para todos, cómo el comercio puede promover el desarrollo* un principio de conservadurismo sobre el margen de actuación de la Organización Mundial del Comercio y también propone tres criterios para decidir respecto de los elementos que ingresan a la agenda de la Organización: la relevancia del tema para las corrientes comerciales, su orientación al desarrollo y la existencia de una base lógica para la acción colectiva.

### **1.3. Una economía política marco del desarrollo sostenible**

En esta sección se trata un nuevo orden económico internacional desde las bases morales según Adam Smith, desde la democracia según Thomas Piketty y desde el bien común según Christian Felber.

Respecto del término *economía política* utilizado en la investigación, se decidió usarlo en base a lo que Thomas Piketty<sup>6</sup> señala en la sección *Por una economía política e histórica* de su obra *Capital del siglo XXI*. Allí el autor indica que el término *ciencia económica* le parece arrogante pues hace creer que la economía ha logrado un estatuto científico superior, específico, y distinto a las demás ciencias sociales, por tanto señala que prefiere la expresión *economía política* pues ilustra “la única especificidad aceptable de la economía dentro de las ciencias sociales, es decir, su intención política, normativa y moral” (2014, pág. 645).

### **1.3.1. Un nuevo orden económico internacional, según la Organización de las Naciones Unidas.**

En los años 70 los países miembros de las Naciones Unidas se reunieron específicamente para tratar el establecimiento de un nuevo orden económico internacional en pos de lo que después definirían como desarrollo sostenible. La ONU (1974) tras afirmar que el orden económico internacional está en directo conflicto con el desarrollo en las relaciones políticas y económicas internacionales la Organización declaró su determinación de “trabajar por el establecimiento de un nuevo orden económico internacional basado en la equidad, igualdad soberana, la interdependencia, el interés común y la cooperación entre todos los Estados” (p.1) para eliminar la brecha entre los PD y los PVD, y avanzar en el progreso en pos del desarrollo económico y social, la paz y la justicia.

En términos generales en la *Declaración sobre el derecho al desarrollo* la ONU (1986) afirmó “Consciente de que los esfuerzos para promover y proteger los derechos humanos a nivel internacional deben ir acompañados de esfuerzos para establecer un nuevo orden económico internacional” (p.2) y un año más tarde la Organización (1987) afirmó que el desarrollo involucra una transformación progresiva de la economía y la sociedad.

En el reporte *Our Common Future*, en el que se trató por primera vez en la historia el desarrollo sostenible, la ONU le otorgó inmediatamente un rol a la economía internacional. En el reporte la Organización de las Naciones Unidas (1987) mencionan que dos condiciones deben cumplirse para que los intercambios económicos internacionales puedan ser beneficiosos para todos los

---

<sup>6</sup> Economista francés ganador del premio Yrjö Jahnsson y autor del “mejor libro de economía del año, y quizás de la década” según el nobel de economía Paul Krugman (*Wealth Over Work*, 2014, pág. 1)

involucrados: debe garantizarse la sostenibilidad de los ecosistemas de los que depende la economía mundial y los socios económicos deben estar convencidos de que las bases del intercambio son equitativas, la Organización finaliza afirmando que para muchos PVD ninguna de las condiciones se cumple. También la Organización (1987) menciona que si el poder económico y los beneficios del comercio fueran distribuidos de manera más equitativa, los intereses comunes serían generalmente reconocidos.

En el capítulo dos de la *Agenda 21* se ve que los países miembros de las Naciones Unidas (1992) consideran que el progreso hacia los ODS es a través de un sistema de comercio multilateral más universal, abierto, transparente, predecible, inclusivo, no discriminatorio y equitativo. En términos generales la Organización menciona que mejorados accesos a los mercados para las exportaciones de los países en vías de desarrollo y países menos adelantados en conjunto con fuertes políticas macroeconómicas y medioambientales impactarían positivamente al medioambiente y, por ello, significaría una importante contribución hacia el desarrollo sostenible.

Específicamente las Naciones Unidas (1986) indican que se requiere de un compromiso con sólidas políticas económicas y administrativas, una efectiva administración pública, la integración de preocupaciones medioambientales a la toma de decisiones y el progreso hacia gobiernos democráticos.

La ONU por medio de la *Agenda 21* (1992), finalmente, hizo un llamado a un sistema de comercio que provea un clima internacional favorable para alcanzar las metas de desarrollo y medioambiente a través de la promoción del desarrollo sostenible por medio de la liberalización del comercio, el apoyo mutuo entre comercio y medioambiente, la entrega de recursos financieros adecuados a los PVD que tratan con deudas internacionales y el fomento de políticas macroeconómicas sobre el desarrollo y medioambiente.

### **1.3.2. Desde bases morales, según Adam Smith.**

Uno de los primeros teóricos de la economía de mercado, Adam Smith, quien además de economista fue filósofo moral<sup>7</sup>, consideró la justicia como virtud fundamental (2013). Si bien el

---

<sup>7</sup> Fue un moralista miembro destacado de la Escuela Escocesa de Filosofía Moral.

concepto de justicia en griego tiene varios significados, ha sido abordada y relacionada con la economía por varios pensadores respetados y entre esos pensados se encuentra Adam Smith. En su obra *Teoría de los sentimientos morales* Smith (2013) declara lo siguiente respecto de la justicia:

Si desaparece entonces el inmenso tejido de la sociedad humana, esa red cuya construcción y sostenimiento parece haber sido en este mundo, por así decirlo, la preocupación especial y cariñosa de la naturaleza, en un momento será pulverizada en átomos. (p.183)

También consideró la justicia clave para el desarrollo económico al Smith (1776) afirmar en su obra *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* que cada persona puede actuar libremente en el mercado “en tanto no viole las leyes de la justicia” (p.20). Tras el pensador tratar el acercamiento al concepto de justicia por parte de Platón, Grocio y Aristóteles, destaca en *Teoría de los sentimientos morales* el de Platón por considerarlo más acabado. El autor (2013) señala que para Platón la justicia abarca la perfección de toda suerte de virtudes por considerarla en el siguiente sentido:

Lo que se llama justicia quiere decir lo mismo que la exacta y perfecta corrección de la conducta y el proceder, y comprende no solo los oficios de la justicia conmutativa<sup>8</sup> y de la distributiva<sup>9</sup>, sino de toda otra virtud, de la prudencia, la fortaleza, la templanza. (p.469)

El prólogo de la obra sobre los sentimientos morales indica que no es casualidad que Smith escribiera primero *Teoría de los sentimientos morales* y luego *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, declara que el pensador consideró importante primero sentar las bases morales para luego tratar la libertad de mercado. Las bases a las que se refiere son la justicia y los sentimientos morales que anidan en el corazón de cada ser humano y que nacen desde lo que Smith llama *simpatía*<sup>10</sup>, contrario al egoísmo (2013).

Si bien Smith no menciona el concepto del desarrollo sostenible, guardan una relación en lo fundamental por el autor considerar la justicia para la permanencia de la sociedad en *Teoría de*

---

<sup>8</sup> Así le llama Aristóteles a la justicia que consiste en apartarse de lo ajeno y en hacer voluntariamente todo lo que con propiedad se nos podría obligar a hacer (2013)

<sup>9</sup> Según Aristóteles es la justicia que consiste en la correcta distribución de las remuneraciones a partir de la riqueza pública de una comunidad. Según Grocio consiste en la correcta beneficencia y comprende todas las virtudes sociales (2013)

<sup>10</sup> Smith (2013, pág. 52) define la simpatía como “la contemplación de una emoción determinada en otra persona”.

*los sentimientos morales* y por el desarrollo sostenible integrar el concepto de la justicia en sus bases (Organización de las Naciones Unidas, 1974).

### **1.3.3. Desde la democracia, según Thomas Piketty.**

Thomas Piketty (2014) en su obra *Capital del siglo XXI* tras analizar en detalle la relación entre la distribución del ingreso y la riqueza en el mundo desde el siglo XVIII hasta la actualidad concluye:

La lección general de mi investigación es que la evolución dinámica de una economía de mercado y de propiedad privada que es abandonada a sí misma contiene en su seno fuerzas de convergencia importantes, relacionadas sobre todo con la difusión del conocimiento y de calificaciones, pero también poderosas fuerzas de divergencia, potencialmente amenazadoras para nuestras sociedades democráticas y para los valores de justicia en que están basadas. (p.634)

A partir de su investigación el autor en la obra señalada demuestra que la principal fuerza de divergencia del modelo se vincula con la tasa de rendimiento privado del capital la que puede ser significativamente más alta y duradera que la tasa de crecimiento del ingreso y la producción. El autor explica que esa desigualdad implica que la recapitalización de los patrimonios precedentes del pasado será más rápida que el ritmo de crecimiento que la producción y los salarios, en otras palabras, “el empresario tiende inevitablemente a transformarse en rentista y a dominar cada vez más a quienes solo tienen su trabajo. Una vez constituido, el capital se reproduce solo, más rápidamente de lo que crece la producción.” (Piketty, 2014, pág. 643).

Ante ello el economista (2014) opina que ante el capitalismo “no hay más opción que apostar por la democracia hasta sus últimas consecuencias” (p.645) y “el Estado-nación sigue siendo el escalón pertinente para modernizar profundamente muchas políticas sociales y fiscales y, hasta cierto punto, para desarrollar nuevas formas de gobernanza y propiedad compartida, a medio camino entre la propiedad pública y la privada” (p.645)

En resumen, el hallazgo de Piketty en *Capital del siglo XXI* hace ver que si el modelo perdura, también lo haría la desigualdad, y la riqueza se concentraría en niveles incompatibles con el valor de la justicia.

Si bien el autor no trata el desarrollo sostenible, sí está vinculado al concepto por él querer preservar las sociedades democráticas y los valores de justicia, elementos que guardan relación con el desarrollo sostenible.

#### **1.3.4. Desde el bien común, según Christian Felber.**

Christian Felber<sup>11</sup> se vincula con la ONU por ambos ver la incompatibilidad entre el progreso hacia el desarrollo sostenible y el modelo económico actual, por ello antes de exigirle al comercio un rol respecto del desarrollo sostenible el autor propone un modelo económico alternativo con fundamentos y elementos sobre los que el comercio naturalmente podría progresar hacia el desarrollo sostenible.

Felber (2015) define la *Economía del Bien Común* (en adelante EBC) como un modelo basado en valores fundamentales que, según se ha observado, tienen éxito en las relaciones de convivencia persona-persona y persona-planeta: dignidad humana, solidaridad, justicia social, sostenibilidad ecológica, transparencia y co-decisión. Como dice el autor en la obra, el objetivo del modelo, que además está anclado en muchas Constituciones democráticas<sup>12</sup>, es el bien común en vez de la búsqueda de lucro, y la estrategia del modelo pasa a ser la cooperación en vez de la contrapetencia<sup>13</sup>.

Dado que bajo este modelo el éxito económico tiene relación con la contribución al bien común, Felber en su libro menciona que consideró necesario redefinir los indicadores de medición de éxito, en vez de indicadores de valores de cambio según el medio (por ejemplo el dinero y el retorno sobre la inversión) se consideran indicadores de utilidades según el objetivo (por ejemplo la satisfacción de necesidades, calidad de vida y bien común). La obra *Economía del Bien Común* en concreto propone que en el ámbito macroeconómico, el PIB mida el medio y el

---

<sup>11</sup> Expositor internacional, académico en Vienna University of Economics and Business, autor de variados bestsellers e iniciador del modelo Economía del Bien Común y el proyecto Banco del Bien Común.

<sup>12</sup> Por ejemplo la chilena, bávara, alemana, española, italiana, colombiana y estadounidense.

<sup>13</sup> Término acuñado por Felber para referirse a la acción de rivalizar unos con otros. Sin bien comúnmente entendemos aquello bajo el concepto de competencia, Felber aclara que dicho término en latín (*competeŕe*) se refiere a la acción de buscar juntos por lo que no aplica.

producto del bien común<sup>14</sup> mida el fin; y en el ámbito empresarial, el balance financiero mida el medio y el balance del bien común<sup>15</sup>, el fin.

En el modelo de EBC cuánto más orientados estén los objetivos y estrategias de las organizaciones hacia los valores de dignidad humana, solidaridad, justicia social, sostenibilidad ecológica, transparencia y co-decisión, mejores resultados obtendrán en el BBC y cuantos mejores sean esos resultados en una economía nacional, mayor será el producto del bien común (Felber, 2015). Acorde a la referencia anterior en el sistema EBC las empresas con un buen puntaje en el BBC consiguen beneficios legales (impuestos más bajos, reducción de aranceles, créditos más barato, etc.) lo que facilitaría que los productos que contribuyan más al bien común sean más baratos y que las empresas que más contribuyan al bien común se abran paso en el mercado.

En el modelo de la Economía del Bien Común el resultado del balance del bien común debe figurar<sup>16</sup> en todos los productos y servicios, lo que permite que la última pero importante pieza del rompecabezas del modelo de EBC, que son los consumidores, puedan ojalá discriminar positivamente entre los productos en base a la contribución al bien común de las empresas tras los productos y servicios, y de esta manera completar el sistema EBC (Felber, 2015).

#### **1.4. Impacto del comercio internacional en el desarrollo sostenible**

A continuación se tratará el impacto del comercio internacional en el desarrollo sostenible en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número dos sobre poner fin al hambre, el Objetivo de Desarrollo Sostenible número ocho sobre el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, y el Objetivo de Desarrollo Sostenible número diecisiete sobre la revitalización de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Las Naciones Unidas (2015) mencionaron en el *Documento final de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo: Agenda de Acción* “El comercio también puede contribuir a promover el empleo productivo y el trabajo decente, el

---

<sup>14</sup> Indicador macroeconómico elaborado por Felber que mide la contribución al bien común por parte de un país.

<sup>15</sup> Indicador empresarial elaborado por Felber que mide la contribución al bien común por parte de una organización.

<sup>16</sup> Felber da el ejemplo de que puede aparecer el color correspondiente al rango de puntaje que obtuvo la empresa en el balance del bien común junto al código de barras o código QR (2015)

empoderamiento de la mujer y la seguridad alimentaria, así como a reducir las desigualdades y favorecer el logro de los objetivos de desarrollo sostenible” (p.28) aquella declaración vincula el impacto del comercio internacional con el cumplimiento del ODS número dos<sup>17</sup>, cinco<sup>18</sup>, ocho<sup>19</sup> y diez<sup>20</sup>.

Raúl Torres, Consejero de la División de Desarrollo de la OMC mencionó en la revista *Puentes* del Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible (2014) que los países han utilizado los recursos financieros generados por el crecimiento económico para invertir en otras cuestiones sociales críticas, como las relacionadas con la salud, la educación y la gobernanza (Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible, 2014, pág. 8)

Si bien en la investigación se tratará el impacto del comercio internacional en los ODS por separado, se puede suponer que los efectos de los impactos de los objetivos están interconectados por la siguiente declaración “para lograr el desarrollo sostenible, es crucial armonizar tres elementos clave: crecimiento económico, inclusión social y protección medioambiental. Estos elementos están interconectados” (Organización de las Naciones Unidas, s.f) dado que los tres elementos mencionados están distribuidos en los ODS.

#### **1.4.1. Objetivo de Desarrollo Sostenible número dos sobre poner fin al hambre**

A continuación se tratará el impacto del comercio internacional en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible número dos, uno de los objetivos en los que se enfoca la investigación. El ODS apunta a poner fin al hambre, promover la agricultura sostenible, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

Raúl Torres, Consejero de la División de Desarrollo de la OMC mencionó en la revista *Puentes* del Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible (2014):

El crecimiento económico sostenido y continuo ha sido una de las fuerzas principales en la reducción de la pobreza en los países en desarrollo y en los países menos adelantados del mundo desde el lanzamiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (p.8)

---

<sup>17</sup> Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

<sup>18</sup> Lograr la igualdad entre los géneros, empoderar a todas las mujeres y las niñas.

<sup>19</sup> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

<sup>20</sup> Reducir la desigualdad en y entre los países.

Además el consejero en la revista, menciona que varias grandes economías emergentes y países de bajos ingresos han aprovechado el crecimiento económico a través del aumento del comercio y más inversión extranjera, para hacer frente a los problemas que enfrentan los segmentos más pobres de su población.

Si bien la Organización Mundial del Comercio y el Banco Mundial (2015) declararon en la publicación *The Role of Trade in Ending Poverty* que “la relación entre apertura comercial y reducción de la pobreza es compleja” (p.21) de todas formas señalan tres impactos del comercio internacional en la pobreza:

- **Impacto en los hogares y los mercados:** En los agricultores la reducción de los precios y el incremento de la variedad de los inputs disponibles, en los consumidores la reducción de los precios en los productos importados como también el incremento de los precios de los productos exportados. El comercio aumenta el flujo de tecnología a los países menos adelantados lo cual aumenta la productividad y la adaptación a los cambios. Los costos bajos y la competencia adicional que trae consigo el comercio reduce el precio de los productos consumidos por los pobres, incrementa la variedad de productos disponibles y aumenta los retornos a los productores de bienes que el país puede exportar eficientemente.
- **Impacto en salarios y empleo:** En la asignación de recursos a los sectores más productivos de cada país muchos PVD (que se han integrado con mercados internacionales) han experimentado la transición de personas a trabajos de mayor productividad. También el comercio ayuda a transformar economías con el potencial de reducir la pobreza, por ejemplo en el caso de Asia del Este mientras la productividad e ingresos incrementaron en el sector agrícola, la demanda por bienes y servicios en otros sectores también incrementaron, lo cual permitió más empleo. En países de menores ingresos, en sectores en los que puede exportar competitivamente, se tiende a emplear un gran número de trabajadores no capacitados lo que impacta en la pobreza significativamente.

Las cadenas de valor global que se dan gracias al comercio internacional pueden ayudar

a facilitar las transformaciones económicas ya que implican conexión y estimulación del resto de los sectores de la economía lo cual distribuye el empleo en aquellos sectores.

La inversión extranjera directa, que es parte de la liberalización comercial, en el caso de empresas manufactureras que se instalan en un país exportador, incrementará el empleo y salarios para aquellos involucrados, pero aún más si trabajadores en el país exportador se vuelven proveedores a la compañía inversora.

Si bien una economía que enfrenta apertura comercial recibe beneficios de largo plazo, también enfrenta costos de ajuste de corto plazo lo cual es riesgoso para los pobres si estos costos no son tratados. Por ello la publicación hace hincapié en que la liberalización de comercio debe estar necesariamente acompañada por políticas y medidas dirigidas a los más pobres, pero también declara “el enlace entre el comercio y el empleo es complejo, pero la importancia de entender el rol del comercio en la contribución al desafío de proveer más y mejores empleos, es claro” (p.20).

- **Impacto en ingresos gubernamentales:** La tendencia de la liberalización comercial de reducir los ingresos arancelarios da paso a la menor capacidad gubernamental de financiar políticas, programas y/o servicios que podrían ser importantes para mejorar el bienestar de los más pobres, considerando que los ingresos arancelarios son típicamente una importante parte de la recaudación gubernamental total en el caso de países de bajos y medianos ingresos.

Además, aquella tendencia de la liberalización del comercio de reducir los ingresos arancelarios obliga a los países a ver la forma de buscar el equilibrio entre la facilitación del comercio y el aumento de recaudación fiscal, lo que es complicado para países que no cuentan con la infraestructura para trabajar ese equilibrio.

#### **1.4.2. Objetivo de Desarrollo Sostenible número ocho sobre el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible.**

A continuación se tratará el impacto del comercio internacional en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible número ocho, otro de los objetivos en los que se enfoca la investigación.

Por *crecimiento económico inclusivo* la ONU (2015) declara “El logro de la igualdad de género, el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, y el pleno ejercicio de sus derechos humanos son esenciales para alcanzar un crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo y el desarrollo sostenible” (p.3).

La Organización Mundial del Comercio por su lado considera que el comercio internacional es reconocido como el motor del crecimiento económico inclusivo y declara que por representar más del 50% del producto interno bruto de los países de menores ingresos, el comercio internacional impacta el desarrollo sostenible (Organización Mundial del Comercio, s.f). También la OMC (s.f, pág. 1) declara “El crecimiento del comercio internacional aumenta el ingreso de un país generando *capacidad*, el cual es uno de los esenciales pre-requisitos para lograr el desarrollo sostenible”.

En lo que respecta al comercio, la ONU le asigna a la OMC el rol de promocionar entre sus países miembros el incremento de los compromisos y desembolsos bajo la iniciativa Ayuda para el Comercio que apoya a países en vías de desarrollo, especialmente a los países menos adelantados, en la capacidad de comercio, el fortalecimiento de la infraestructura y la mejora de la habilidad de beneficiarse de las oportunidades que provienen de la apertura al comercio (Organización Mundial del Comercio, s.f).

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2016) en su reporte *Trading into sustainable development* se hacen la pregunta ¿influenciarán los cambios en los costos comerciales al crecimiento inclusivo dentro de un país? Ante la interrogante presentan lo que llaman la “relación incondicional” (p.63) entre los costos del comercio y la desigualdad de ingresos dentro del país representada por el índice de Gini, la describen como “claramente

positiva” (p.64) sugiriendo que los países que enfrentan altos costos del comercio tienden a exhibir altas desigualdades de ingresos.

En el mismo reporte se menciona que el tipo de impacto (positivo o negativo) que genera el crecimiento del comercio sobre el logro del desarrollo sostenible es muy relativo al contexto y que se puede abordar a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH). Para ello se referencia el reporte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013) el cual muestra que casi todos los países que han experimentado un incremento significativo en el ratio comercio-Producto Interno Bruto en los años 1990-2010 aumentaron sus puntajes de IDH en las dimensiones sociales como salud y educación. Sin embargo, una porción de países (15 de 105 estudiados) mostraron un cambio negativo en sus puntajes de IDH a pesar del incremento en el ratio comercio-PIB.

Una de las conclusiones mencionadas en la publicación *Trading into sustainable development* sobre el crecimiento económico es que para aprovechar las oportunidades económicas provenientes del comercio son deseadas acciones complementarias particularmente en sectores económicos donde existen “fracasos de mercado” (2016, pág. 10) como las relativas a transporte y distribución, acceso a servicios financieros y desarrollo del emprendimiento.

### **1.4.3. Objetivo de Desarrollo Sostenible número diecisiete sobre la revitalización de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.**

A continuación se tratará el impacto del comercio internacional en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible número diecisiete, el tercer objetivo en el que se enfoca la investigación.

El preámbulo de la Agenda 2030 aborda el concepto de *Las Alianzas* como una de las esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta, y declara que la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible se basa en un “espíritu de mayor solidaridad mundial y se centra particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas” (Organización de las Naciones Unidas, 2015, pág. 2).

Recordando los ODS específicos (Organización Mundial del Comercio, s.f):

- El ODS 17.10 promueve un sistema multilateral de comercio bajo la OMC más universal, abierto, transparente, predecible, inclusivo, no discriminatorio y equitativo. El indicador para medir el rol es el arancel a la importación aplicado bajo el sistema multilateral de comercio y el arancel a la importación bajo acuerdos preferenciales
- El ODS 17.11 consiste en incrementar las exportaciones de los países en vías de desarrollo, en particular, con el objetivo de duplicar la proporción de exportaciones globales de los PMA para el año 2020. El indicador para medir el rol es la proporción de exportaciones globales de los PVD y PMA.
- El ODS 17.12 consiste en lograr la implementación oportuna de acceso a los mercados libre de aranceles y sin cuotas de forma duradera para todos los países menos adelantados; y asegurar que las reglas de orígenes preferenciales aplicables a las importaciones provenientes de los países menos adelantados sean transparentes y simples; y contribuir a la facilitación del acceso a mercados. El indicador para medir el rol es el promedio de aranceles enfrentado por los países en vías de desarrollo, países menos adelantados y pequeños estados insulares en desarrollo.

Respecto de aquellos objetivos el reporte *Trading into sustainable development* de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2016) declara:

- “La existencia de un sistema multilateral de comercio que el ODS 17.0 apunta a promover, debe ser uno de los conductores clave para disminuir los aranceles” (p.25)
- El acceso libre de aranceles y cuotas a mercados tanto de países desarrollados como de países en vías de desarrollo sigue siendo crucial para los países menos adelantados, particularmente considerando la proliferación de los acuerdos comerciales regionales en los que muchos PMA no están participando.
- “Indicadores adicionales que midan la naturaleza cualitativa del sistema multilateral de comercio que queremos proponer (universal, basados en reglas, abierto, no discriminatorio y equitativo) también pueden considerarse en la revisión y seguimiento de los ODS a nivel global” (p.25)
- Lograr el objetivo 17.11 sobre el aumento de exportaciones de países en vías de desarrollo puede ser mucho más fácil si el acceso libre de aranceles y cuotas a mercados

es acompañado de asistencia técnica y financiera para así mejorar la capacidad de suministro de los PMA incluyendo conectividad física al mercado internacional.

- Doblar la proporción de las exportaciones mundiales de los PMA “significa el logro del crecimiento inclusivo y la reducción de la pobreza” (p.34).

## 2. Marco metodológico

En este capítulo se tratará la descripción de la muestra, el procedimiento, la fuente de indicadores y datos, y la distribución de frecuencias de datos de la variable del progreso desde el comercio internacional, de la variable del progreso desde el comercio internacional y de los datos finales que se utilizarán para obtener los resultados del próximo capítulo.

El enfoque de la investigación y la naturaleza de los datos son cuantitativos puesto que la investigación presenta la necesidad de correlacionar datos numéricos y porque el problema de estudio es delimitado y concreto.

El diseño de investigación es no experimental pues se decidió observar la relación entre resultados tal y como se manifiestan en su contexto natural en vez de manipularlas deliberadamente para ver su efecto. Específicamente se trata de un diseño de investigación no experimental-longitudinal-panel ya que se recolectaron datos de indicadores en diferentes periodos (año 2000, 2005, 2010 y 2014) y sobre la misma muestra que son los *tres ODS*.

Se determinaron dos variables: el progreso desde el comercio internacional hacia el cumplimiento de los *tres ODS* desde el año 2000 al 2014 (PCI) y el progreso restante hacia el mismo cumplimiento y en el mismo periodo de tiempo (PR).

El alcance del trabajo de investigación es correlacional pues este estudio tiene como finalidad conocer los resultados de una relación entre dos variables (progreso desde el comercio internacional y progreso restante)

Cabe mencionar que, a pesar de que esta investigación mide progresos hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible en años anteriores (2000, 2005, 2010 y 2014) al año en el que se

determinaron aquellos objetivos (año 2015), en la práctica siguen siendo progresos y posiblemente de utilidad para la toma de decisiones respecto de los ODS.

## **2.1. Muestra**

La unidad de análisis de la investigación son los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* de las Naciones Unidas. A partir de ello se determinó la población, son los siguientes seis ODS que “se vinculan directamente con el comercio y el trabajo de la OMC” (Organización Mundial del Comercio, s.f, pág. 1):

- ODS número dos: Poner fin al hambre, promover la agricultura sostenible y lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición.
- ODS número tres: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- ODS número ocho: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible
- ODS número diez: Reducir la desigualdad en y entre los países
- ODS número catorce: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible
- ODS número diecisiete: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Una vez determinada la población, para que los resultados del estudio fueran comparables fue necesario determinar los años específicos a considerar en la investigación, para en base a ellos, determinar qué ODS tienen indicadores para los que las fuentes dispongan de datos para aquellos años. Se determinaron los años 2000, 2005, 2010 y 2014 por:

- Ser los cuatro años para los que el sitio web de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas entrega la gran parte de los datos de los indicadores para medir el progreso hacia el cumplimiento de los ODS. Se toma en cuenta esa fuente de información pues proviene de la ONU y porque “es una nueva y poderosa herramienta el cual traerá un único y autoritativo set of data” como declaró el secretario general del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2008, pág. 1).
- También por aquellos representar un similar periodo de tiempo para medir progresos que utilizó la ONU (2015) para el caso de los ODM y de los vigentes ODS (Organización de

las Naciones Unidas, 2015), ambos contemplaron quince años y esta investigación contempla catorce años.

- También cabe tomar en cuenta que los ODS tienen solo dos años de vigencia (se inauguraron el segundo semestre del año 2015), y considerando que la mayoría de los datos de indicadores que miden el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible dan cuenta hasta el año 2014, solo se podrá medir el progreso hasta ese año.

Finalmente fue necesario ver para cuáles de los ODS directamente vinculados con el comercio internacional hay datos disponibles en el sitio web de UNdata (2016) y en el sitio web de la base de datos global de los indicadores de los ODS (2017) (ambos de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas) para los indicadores señalados en el documento *High Level Political Forum on Sustainable Development* (s.f) respecto de los años 2000, 2005, 2010 y 2014. Esos ODS finalmente fueron el número dos, ocho y diecisiete, que conforman la muestra.

Sobre los ODS no seleccionados:

- Para el ODS número tres los sitios web mencionados no presentaron datos para el indicador vinculado a la OMC que es el 3.b.2 *total de la ayuda oficial neta al desarrollo para la investigación médica y los sectores básicos de la salud* para los años 2000 y 2005<sup>21</sup>.
- Para el ODS número diez los sitios web mencionados no presentaron datos para el indicador vinculado a la OMC que es el 10.a.1 *proporción de líneas arancelarias aplicadas a las importaciones procedentes de los países menos adelantados y de los países en desarrollo con arancel cero* para el año 2000<sup>22</sup>.
- Para el ODS número catorce los sitios web mencionados no presentaron datos para el indicador vinculado a la OMC que es el 14.6.1 *progresos realizados por los países en el*

---

<sup>21</sup> Se puede verificar descargando el archivo excel del enlace <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/?indicator=3.b.2> del sitio web de la base de datos global de los indicadores de los ODS y filtrando la columna *series description* seleccionando solo el indicador *total net official disbursements for medical research and basic health sectors, by recipient*.

<sup>22</sup> Se puede verificar en el siguiente enlace [http://data.un.org/Data.aspx?q=tariff+&d=SDGs&f=series%3aTM\\_TRF\\_ZERO](http://data.un.org/Data.aspx?q=tariff+&d=SDGs&f=series%3aTM_TRF_ZERO) del sitio web de UNdata o en el siguiente enlace <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/?indicator=10.a.1> del sitio web de la base de datos global de los indicadores de los ODS.

*grado de aplicación de los instrumentos internacionales destinados a combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada para ninguno de los cuatro años seleccionados.*

Tomando en cuenta que los mencionados criterios de selección de muestra no dependen de la probabilidad, esta investigación considera una muestra no probabilística.

## **2.2. Procedimiento**

A continuación se resumirá cada paso del desarrollo de la investigación:

1. Identificar los Objetivos de Desarrollo Sostenible que están directamente vinculados con el comercio internacional. Detalles en la sección *Muestra*.
2. Seleccionar los Objetivos de Desarrollo Sostenible específicos que se considerarán en la investigación, que finalmente serán la muestra. Detalles en la sección *Muestra*.
3. Determinar los indicadores a utilizar en el estudio. Considerando que cada ODS incluye metas que son monitoreados a través de indicadores, y ya se seleccionaron los ODS es posible señalar los indicadores a utilizar en el estudio. Para medir el *PCI* se consideraron tres indicadores y para medir el *PR* se consideraron trece indicadores. Ambas cifras representan la cantidad máxima de indicadores que se pueden considerar para los que hayan datos disponibles para los años 2000, 2005, 2010 y 2014 desde el sitio web de UNdata (2016) y desde el sitio web de la base de datos global de los indicadores de los ODS (2017), ambos de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas.
4. Obtener los resultados de los indicadores que miden el progreso desde el comercio internacional hacia el cumplimiento de los *tres ODS* respecto del año 2000 y 2014. Detalles en la sección *Recolección de datos*.
5. Obtener los resultados de los indicadores que miden el progreso restante hacia el cumplimiento de los *tres ODS* en el año 2000 y 2014. Detalles en la sección *Recolección de datos*.
6. Obtener por indicador la variación porcentual anual (aproximado al primer decimal). Detalles en la sección *Recolección de datos*.
7. Determinar por indicador la cantidad de variaciones de avance y de retrocesos anuales hacia el cumplimiento del ODS que le corresponda a cada indicador. Detalles en la sección *Recolección de datos*.

8. Obtener por ODS y sobre la variable del progreso desde el comercio internacional, la cantidad y porcentaje que representan las variaciones de avance hacia el cumplimiento de los *tres ODS* respecto del total de variaciones. Detalles en la sección *Recolección de datos*.
9. Obtener por año y por variable, los porcentajes que representan las variaciones de avance hacia el cumplimiento de los tres ODS respecto del total de variaciones. Detalles en la sección *Recolección de datos*.
10. Identificar las correlaciones entre los resultados:
  - 10.1. Identificar la correlación entre los avances hacia el cumplimiento de los tres ODS del progreso desde el comercio internacional y del progreso restante durante los periodos 2000-2005, 2005-2010 y 2010-2014 (*ceteris paribus*). Detalles en la sección *Resultados*.
  - 10.2. Identificar los ODS (de los *tres ODS*) más estimulados por el progreso desde el comercio internacional (*ceteris paribus*). Detalles en la sección *Resultados*.
  - 10.3. Identificar los ODS (de los *tres ODS*) menos estimulados por el progreso desde el comercio internacional (*ceteris paribus*). Detalles en la sección *Resultados*.

### **2.3. Recolección de los datos.**

Respecto de la recolección de indicadores y datos, todos se obtuvieron por medio de internet.

Respecto de los indicadores que miden el progreso desde el comercio internacional hacia el cumplimiento de los ODS, la referencia se obtuvo a partir del input de la OMC al *High Level Political Forum on Sustainable Development* del año 2017 elaborado por la OMC (Organización Mundial del Comercio, s.f), a partir de esa referencia los nombres de los indicadores se obtuvieron del sitio web de la base de datos global de los indicadores de los ODS de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas (United Nations Statistics Division Statistical Services Branch, 2017), fuente de la cual también se obtuvo los indicadores del progreso restante hacia el cumplimiento de los ODS.

Respecto de los datos:

- Del indicador 8.a.1 *compromisos y desembolsos de la Ayuda para el Comercio* se obtuvieron del sitio web de Estadísticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2017). Se recurrió a la OCDE porque las fuentes de la

División de Estadísticas de las Naciones Unidas no proveen datos para este indicador respecto del año 2000 (2017) y se prefirió utilizar una misma fuente para los cuatro años que considera esta investigación.

- Del resto de los indicadores se obtuvieron principalmente del sitio web de la base de datos global de los indicadores de los ODS de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas (2017) y solo en caso de no encontrar datos en aquel sitio se obtuvieron del sitio web de UNdata, también de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas (2016).
- Se obtuvieron respecto de lo que la ONU determina como el “mundo” dado que se desea conocer el progreso mundial hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con excepción de los casos puntuales en los cuales la ONU determinó que la muestra debía ser países específicos como países en vías de desarrollo y/o países menos adelantados.

Teniendo lo anterior en cuenta se procederá a indicar las distribuciones de frecuencias que contienen los datos, variaciones porcentuales anuales y el tipo de variación anual (avance o retroceso hacia el cumplimiento del ODS que le corresponde a cada indicador):

### 2.3.1. *Datos iniciales de la Variable Progreso desde el Comercio Internacional.*

- Respecto del ODS 2 los datos del indicador 2.b.1 *subvenciones a la exportación agrícola* (en dólares estadounidenses) se encuentran en la tabla número uno de distribución de frecuencias.

Tabla 1

#### Subvenciones a la exportación agrícola (indicador 2.b.1)

Año	Frecuencia (en USD)	Variación anual (%)	Tipo de variación anual
2000	2.970.000.000	-	-
2005	2.720.000.000	-8	Avance
2010	460.000.000	-83	Avance
2014	110.000.000	-76	Avance

Fuente: Elaboración propia con datos de la base de datos global de los indicadores de los ODS de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas

- Respecto del ODS 8 los datos del indicador 8.a.1 *compromisos y desembolsos de la Ayuda para el Comercio* (en millones de dólares estadounidenses) se encuentran en la tabla número dos de distribución de frecuencias.

Tabla 2

Compromisos y desembolsos de la Ayuda para el Comercio (indicador 8.a.1)

Año	Frecuencia (en millones de USD)	Variación anual (%)	Tipo de variación anual
2000	50.235,6	-	-
2005	248.507,06	65	Avance
2010	277.145,75	12	Avance
2014	305.676,45	10	Avance

Fuente: Elaboración propia con datos de la Estadísticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

- Respecto del ODS 17 los datos del indicador 17.11.1 *aranceles promedios enfrentados por los países en vías de desarrollo, menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo* (en porcentaje) se encuentran en la tabla número tres de distribución de frecuencias.

Tabla 3

Aranceles promedios enfrentados por los países en vías de desarrollo, menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo (indicador 17.11.1)

Año	Frecuencia (%)	Variación anual (%)	Tipo de variación anual
2001	7,7	-	-
2005	6,5	-16	Avance
2010	5,8	-11	Avance
2014	5,8	0	-

Fuente: Elaboración propia con datos de la base de datos global de los indicadores de los ODS de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas

### 2.3.2. Datos iniciales de la Variable Progreso Restaste.

- ODS número dos:
  - Los datos del indicador 2.1.1 *prevalencia de la subnutrición* (en porcentaje) se encuentran en la tabla número cuatro de distribución de frecuencias.

Tabla 4

#### Prevalencia de la subnutrición (indicador 2.1.1)

Año	Frecuencia (%)	Variación anual (%)	Tipo de variación anual
2000	15	-	-
2005	14,7	-2	Avance
2010	12,1	-18	Avance
2014	11	-9	Avance

Fuente: Elaboración propia con datos de la base de datos global de los indicadores de los ODS de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas.

- Los datos del indicador 2.2.1 *proporción de niños con retraso en el crecimiento (altura para la edad inferior a menos dos desviaciones estándar de la mediana) menores de 5 años de edad* (en porcentaje) se encuentran en la tabla número cinco de distribución de frecuencias.

Tabla 5

#### Proporción de niños con retraso en el crecimiento (altura para la edad inferior a menos dos desviaciones estándar de la mediana) menores de 5 años de edad (indicador 2.2.1)

Año	Frecuencia (%)	Variación anual (%)	Tipo de variación anual
2000	32,7	-	-
2005	29,4	-10	Avance
2010	26,2	-11	Avance

2014                      23,8                      -9                      Avance

Fuente: Elaboración propia con datos de la base de datos global de los indicadores de los ODS de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas

- Los datos del sub-indicador *proporción de niños con sobrepeso (peso para la estatura por sobre o bajo dos desviaciones estándar de la mediana de los Patrones de Crecimiento Infantil de la Organización Mundial del Comercio (OMS) entre menores de 5 años de edad* (en porcentaje) se encuentran en la tabla número seis de distribución de frecuencias. Este es uno de los dos sub-indicadores del indicador 2.2.2 *prevalencia de malnutrición (peso para la estatura por sobre o bajo dos desviaciones estándar de la mediana de los Patrones de Crecimiento Infantil de la Organización Mundial del Comercio (OMS) entre menores de 5 años de edad*. No se consideró el segundo sub-indicador *proportion of wasted children (weight for height below minus two standard deviations from the median) under the age of 5 years* pues las fuentes de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas no proveen datos para ese sub-indicador respecto del año 2000, 2005, 2010 ni 2014<sup>23</sup>.

Tabla 6

Proporción de niños con sobrepeso (peso para la estatura por encima de dos desviaciones estándar de la mediana) menores de 5 años de edad (indicador 2.2.2)

Año	Frecuencia (%)	Variación anual (%)	Tipo de variación anual
2000	5	-	-
2005	5,3	6	Retroceso
2010	5,6	6	Retroceso
2014	5,9	5	Retroceso

Fuente: Elaboración propia con datos de la base de datos global de los indicadores de los ODS de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas

<sup>23</sup> Se puede verificar en el siguiente enlace [http://data.un.org/Data.aspx?q=wasting&d=SDGs&f=series%3aSH\\_STA\\_WAST](http://data.un.org/Data.aspx?q=wasting&d=SDGs&f=series%3aSH_STA_WAST) del sitio web de UNdata o en el siguiente enlace <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/?indicator=2.2.2> del sitio web de la base de datos global de los indicadores de los ODS.

- Los datos del indicador 2.a.2 *total de flujos oficiales (asistencia de desarrollo oficial además de otros flujos oficiales) para la agricultura* (en constantes billones de dólares estadounidenses) se encuentran en la tabla número siete de distribución de frecuencias.

Tabla 7

Total de flujos oficiales (asistencia de desarrollo oficial además de otros flujos oficiales) para la agricultura (indicador 2.a.2)

Año	Frecuencia (en constantes billones de dólares estadounidenses)	Variación anual (%)	Tipo de variación anual
2000	267,56	-	-
2005	916,06	242	Avance
2010	332,83	-64	Retroceso
2014	373,67	12	Avance

Fuente: Elaboración propia con datos de la base de datos global de los indicadores de los ODS de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas

- ODS número ocho:
  - Los datos del indicador 8.1.1 *tasa de crecimiento del PIB real per cápita* (en porcentaje) se encuentran en la tabla número ocho de distribución de frecuencias.

Tabla 8

Tasa de crecimiento del PIB real per cápita (indicador 8.1.1)

Año	Frecuencia (%)	Variación anual (%)	Tipo de variación anual
2000	3,0	-	-
2005	2,3	-23	Retroceso
2010	2,8	22	Avance
2014	1,3	-54	Retroceso

Fuente: Elaboración propia con datos de la base de datos global de los indicadores de los ODS de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas

- Los datos del indicador 8.2.1 *tasa de crecimiento del PIB real por persona empleada* (en porcentaje) se encuentran en la tabla número nueve de distribución de frecuencias.

Tabla 9

Tasa de crecimiento del PIB real por persona empleada (indicador 8.2.1)

Año	Frecuencia (%)	Variación anual (%)	Tipo de variación anual
2000	2,86	-	-
2005	2,77	-3	Retroceso
2010	4,07	47	Avance
2014	1,8	-56	Retroceso

Fuente: Elaboración propia con datos de la base de datos global de los indicadores de los ODS de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas

- Los datos del indicador 8.5.1 *promedio de las remuneraciones por hora de los empleados* (en moneda local) se encuentran en la tabla número diez muestra la distribución de frecuencias.

Tabla 10

Promedio de las remuneraciones por hora de los empleados (indicador 8.5.1)

Año	Frecuencia (en moneda local)	Variación anual (%)	Tipo de variación anual
2000	2.464,3	-	-
2005	506,7	-79	Retroceso
2010	7.162,91	1.314	Avance
2014	58.929,78	723	Avance

Fuente: Elaboración propia con datos de la base de datos global de los indicadores de los ODS de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas

- Los datos del indicador 8.5.2 *tasa de desempleo* (en porcentaje) se encuentran en la tabla número once muestra la distribución de frecuencias.

Tabla 11

Tasa de desempleo (indicador 8.5.2)

Año	Frecuencia (%)	Variación anual (%)	Tipo de variación anual
2000	6,39	-	-
2005	6,22	-3	Avance
2010	6,08	-2	Avance
2014	5,76	-5	Avance

Fuente: Elaboración propia con datos de la base de datos global de los indicadores de los ODS de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas

- Los datos del indicador 8.8.1 *tasas de frecuencia de lesiones profesionales mortales y no mortales* (por 100.000 empleados) se encuentran en la tabla número doce muestra la distribución de frecuencias.

Tabla 12

Tasas de frecuencia de lesiones profesionales mortales y no mortales (indicador 8.8.1)

Año	Frecuencia (por 100.000 empleados)	Variación anual (%)	Tipo de variación anual
2000	17.822,49	-	-
2005	23.572,21	32	Avance
2010	16.718,5	-29	Avance
2014	19.943,8	19	Retroceso

Fuente: Elaboración propia con datos de la base de datos global de los indicadores de los ODS de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas

- ODS número diecisiete:
  - Los datos del indicador 17.2.1 *ayuda oficial al desarrollo neta, total y para los países menos adelantados, como proporción del ingreso nacional bruto de los donantes del Comité de Ayuda al Desarrollo de*

la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (en constantes billones de dólares estadounidenses) se encuentran en la tabla número trece muestra la distribución de frecuencias.

Tabla 13

Ayuda oficial al desarrollo neta, total y para los países menos adelantados, como proporción del ingreso nacional bruto de los donantes del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (indicador 17.2.1)

Año	Frecuencia (en constantes billones de dólares estadounidenses)	Variación anual (%)	Tipo de variación anual
2000	70.851,87	-	-
2005	115.298,66	63	Avance
2010	120.630,26	5	Avance
2014	123.945,78	3	Avance

Fuente: Elaboración propia con datos de la base de datos global de los indicadores de los ODS de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas

- Los datos del indicador 17.3.2 *volumen de remesas (en dólares de los Estados Unidos) como proporción del PIB total* (en porcentaje) se encuentran en la tabla número catorce muestra la distribución de frecuencias.

Tabla 14

Volumen de remesas (en dólares de los Estados Unidos) como proporción del PIB total (indicador 17.3.2)

Año	Frecuencia (%)	Variación anual (%)	Tipo de variación anual
2000	0,37	-	-
2005	0,54	46	Avance
2010	60,65	20	Avance
2014	0,71	9	Avance

Fuente: Elaboración propia con datos de la base de datos global de los indicadores de los ODS de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas

- Los datos del indicador 17.4.1 *servicio de la deuda como proporción de las exportaciones de bienes y servicios* se encuentran en la tabla número quince muestra la distribución de frecuencias.

Tabla 15

Servicio de la deuda como proporción de las exportaciones de bienes y servicios (indicador 17.4.1)

Año	Frecuencia (%)	Variación anual (%)	Tipo de variación anual
2000	1.524	-	-
2005	1.180	-23	Retroceso
2010	616	-48	Retroceso
2014	757	23	Avance

Fuente: Elaboración propia con datos de la base de datos global de los indicadores de los ODS de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas

### 2.3.3. Datos finales.

- Cantidad y porcentaje que representan las variaciones de avance hacia el cumplimiento de los *tres ODS* respecto del total de variaciones, por ODS y sobre la variable del progreso desde el comercio internacional. La tabla número dieciséis muestra la distribución de frecuencias de los datos.

Tabla 16

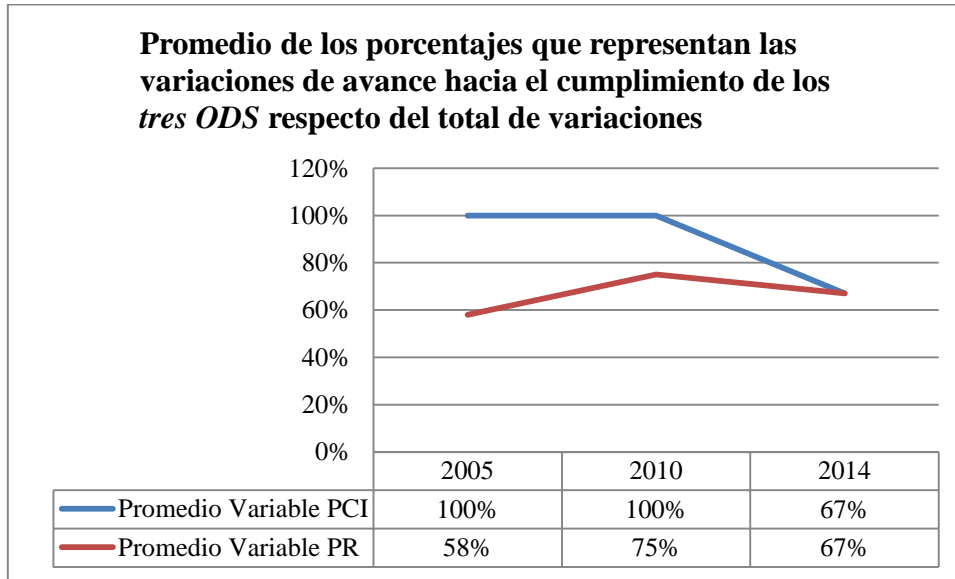
Cantidad y porcentaje que representan las variaciones de avance hacia el cumplimiento de los *tres ODS* respecto del total de variaciones, por ODS y sobre la variable del progreso desde el comercio internacional.

Año	Variable progreso desde el comercio internacional
Avances en ODS 2	3
Total de variaciones ODS 2	3
Porcentaje de variaciones de avance del ODS 2	100%
Avances en ODS 8	3
Total variaciones ODS 8	3
Porcentaje de variaciones de avance del ODS 8	100%
Avances en ODS 17	2
Total variaciones ODS 17	3
Porcentaje de variaciones de avance del ODS 17	67%

Fuente: Elaboración propia con datos de la base de datos global de los indicadores de los ODS de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas

- Porcentajes que representan las variaciones de avance hacia el cumplimiento de los *tres ODS* respecto del total de variaciones, por variable y por año. La ilustración número uno muestra el comportamiento de las variables durante los años y la distribución de frecuencias de los datos.

### Ilustración 1



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la investigación

### 3. Resultados

En este capítulo se describirán los tres resultados de la investigación, se responderá a las hipótesis, las preguntas, se tratarán los objetivos y se hará referencia a los conceptos del marco teórico.

- Resultado uno:** Entre los años 2000 y 2014 se observa una correlación positiva entre los avances hacia el cumplimiento de los *tres ODS* del progreso desde el comercio internacional y del progreso restante. El gráfico hace ver que los avances de las variables durante los años 2000 a 2005 comenzaron en puntos muy distintos, el progreso desde el comercio internacional con un 100% y el progreso restante con un 42% menos. Durante los años 2005 a 2010 mientras los avances del progreso desde el comercio internacional se mantuvieron igual en un 100%, los avances del progreso restante aumentaron en un 17%. El periodo 2010-2014 presentó un punto de inflexión en los avances de ambas variables, disminuyeron presentando el mismo porcentaje de avances,

un 67%. La ilustración número uno muestra el comportamiento de las variables durante los años y la distribución de frecuencias de los datos.

- **Resultado dos:** De los *tres ODS* el ODS número dos (poner fin al hambre) y el ODS número ocho (promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos) fueron los más estimulados por el progreso desde el comercio internacional (*ceteris paribus*) entre los años 2000 y 2014, ambos con un 100% de variaciones de avance respecto del total de variaciones hacia el cumplimiento de los ODS. La tabla número dieciséis muestra la distribución de frecuencias de los datos.
- **Resultado tres:** De los tres ODS el ODS número diecisiete (revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible) fue el menos estimulado por el progreso desde el comercio internacional (*ceteris paribus*) entre los años 2000 y 2014, con un 67% de variaciones de avance respecto del total de variaciones hacia el cumplimiento del ODS. La tabla número dieciséis muestra la distribución de frecuencias de los datos.

Respecto de la hipótesis, se presentaron tres:

1. Existe una correlación positiva entre los avances hacia el cumplimiento de los tres ODS del progreso desde el comercio internacional y del progreso restante.
2. El ODS número diecisiete (revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible) es el ODS más estimulado de los tres ODS por el progreso desde el comercio internacional (*ceteris paribus*).
3. El ODS número dos (Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible) es el ODS menos estimulado de los tres ODS por el progreso desde el comercio internacional (*ceteris paribus*).

Por medio de los resultados de la investigación se determinó que se acepta la primera hipótesis puesto que es congruente con los datos obtenidos. No es el caso para el resto de las hipótesis.

Se cumplió con el objetivo general de que los resultados aporten información a la toma de decisiones sobre la priorización de trabajo y recursos hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* de la Organización de las Naciones Unidas.

Los resultados se obtuvieron gracias al cumplimiento de los objetivos específicos:

- Identificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que están directamente vinculados con el comercio internacional
- Selección de los Objetivos de Desarrollo Sostenible específicos
- Determinación de los indicadores
- Obtención de los datos, variaciones porcentuales anuales, variaciones de avance y retroceso hacia el cumplimiento de los ODS de todos los indicadores
- Obtención de la cantidad y porcentaje que representan las variaciones de avance hacia el cumplimiento de los *tres ODS* respecto del total de variaciones. Aquello primero por ODS y sobre la variable del progreso desde el comercio internacional, después por año y por variable.
- Identificación de la correlación entre los avances hacia el cumplimiento de los *tres ODS* del progreso desde el comercio internacional y del progreso restante durante los periodos 2000-2005, 2005-2010 y 2010-2014 (*ceteris paribus*).
- Identificación de los ODS más y menos estimulados por el progreso desde el comercio internacional (*ceteris paribus*).

Los resultados de la correlación vinculan los conceptos principales del marco teórico que es el comercio internacional y el desarrollo sostenible, es más, vinculan el rol del comercio en el desarrollo sostenible, al correlacionar el impacto de los avances hacia el cumplimiento de los ODS desde el progreso proveniente desde el comercio internacional (*ceteris paribus*) en el progreso restante.

De esta sección se concluye que los datos y la información producida desde las fuentes establecidas en la metodología tienen coherencia con el análisis realizado y son pertinentes al trabajo investigativo, en relación con el problema, los objetivos declarados, la hipótesis y los conceptos del marco teórico.

## 4. Conclusión y discusión

En este último capítulo de la investigación primero se retomará el contexto, el problema de investigación, la justificación del tema y se hará referencia a los objetivos. Luego se concluirá sobre los resultados de la investigación en siete partes, se tratarán las limitaciones del estudio en tres partes y finalmente se realizarán cinco sugerencias para invitar a extender la investigación sobre estas temáticas.

El desarrollo sostenible es un derecho humano, una necesidad, una responsabilidad y un fin que todos los miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a alcanzar para el año 2030. Debido que el comercio internacional representa más de la mitad de los ingresos de los países con menores ingresos y por ser un motor del crecimiento económico y de la reducción de la pobreza es innegable su impacto en el resto de los esfuerzos en pos del desarrollo sostenible.

A 18 años de la protesta en Seattle por la disconformidad con los resultados socio-ambientales de la Ronda de Uruguay de la Organización Mundial de Comercio y a dos años de la presentación al mundo de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, procede contribuir con estudios sobre la correlación entre el progreso desde el comercio internacional y el progreso restante en pos del desarrollo sostenible, específicamente de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el objetivo de aportar información a la toma de decisiones sobre políticas de desarrollo y la priorización de áreas de inversión en pos del desarrollo sostenible. La presente investigación cumplió con ese objetivo general.

Aquello fue posible gracias al cumplimiento de los objetivos específicos, desde la identificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que están directamente vinculados con el comercio internacional; pasando por la obtención de las variaciones de avance y retroceso hacia el cumplimiento de los ODS de las variables y ODS; hasta la identificación de la correlación entre los avances hacia el cumplimiento de los *tres ODS* del de las dos variables durante el periodo estudiado (*ceteris paribus*), y la identificación de los ODS más y menos estimulados por el progreso desde el comercio internacional (*ceteris paribus*).

### 4.1. Sobre los resultados de la investigación

Los resultados del estudio permiten concluir:

**Primero:** En un escenario *ceteris paribus*, los avances del progreso desde el comercio internacional impactan directamente el comportamiento de los avances del progreso restante durante los años estudiados. Considerando que el comercio internacional genera *capacidad* en un país y que eso es un pre-requisito para lograr el desarrollo sostenible (Organización Mundial del Comercio, s.f) es de esperar que tenga un directo impacto en el trabajo no vinculado con el comercio internacional en pos del cumplimiento de los ODS. Estos resultados respaldan la importancia que tienen las decisiones respecto de las normas comerciales que emanan de la OMC en pos del desarrollo sostenible.

**Segundo:** El progreso desde el comercio internacional no solo presentó altos porcentajes de variaciones de avances respecto del total de variaciones hacia el cumplimiento de los ODS, además no presentó retrocesos durante el periodo estudiado.

Se observa el esfuerzo de parte de la OMC para que las normas comerciales, al menos las relativas a materias de subvenciones a la exportación agrícola, compromisos y desembolsos de la Ayuda para el Comercio y en materia de aranceles enfrentados por países de menores ingresos, estén direccionados hacia el cumplimiento de los indicadores de los ODS sobre los que la ONU le delegó la responsabilidad a la OMC. El trabajo proviene de los acuerdos celebrados en la Ronda de Doha sobre el desarrollo la que incluye la Conferencia Ministerial de Bali y de Nairobi.

**Tercero:** Se acepta la primera hipótesis por ser positiva la correlación entre los avances hacia el cumplimiento de los *tres ODS* del progreso desde el comercio internacional y del progreso restante.

La segunda hipótesis se rechaza porque sostenía que el ODS número diecisiete (revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible) sería el objetivo más estimulado de los *tres ODS* por el progreso desde el comercio internacional (*ceteris paribus*), sin embargo, resultó ser el menos estimulado.

Se rechaza la tercera hipótesis porque sostenía que el ODS número dos (poner fin al hambre) sería el objetivo menos estimulado de los *tres ODS* por el progreso desde el comercio internacional (*ceteris paribus*), sin embargo, resultó ser uno de los más estimulados.

**Cuarto:** La investigación comprueba y respalda la declaración del Consejero de la División de Desarrollo de la OMC “El crecimiento económico sostenido y continuo ha sido una de las fuerzas principales en la reducción de la pobreza en los países en desarrollo y en los países menos adelantados” (2014) ya que los dos ODS más estimulados por el progreso desde el comercio internacional son el relativo a poner fin a la pobreza y el otro sobre la promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y el empleo pleno, productivo y decente.

**Quinto:** Que poner fin al hambre sea uno de los ODS más estimulados por el progreso desde el comercio internacional (*ceteris paribus*) y sin presentar retrocesos durante el periodo estudiado permite suponer, en base a lo mencionado en el marco teórico, que:

- El trabajo fue consecuente con la prioridad que determinó la ONU al declarar “estamos decididos a poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria como prioridad” (2015, pág. 8).
- Los países emergentes y de bajos ingresos que han presentado crecimiento económico han aprovechado los beneficios del crecimiento para hacer frente a los problemas que enfrentan los más pobres (Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible, 2014).
- Varios países redujeron sus niveles de pobreza gracias a la transformación que experimentaron por principalmente: el empleo de grandes números de trabajadores no capacitados ya que son quienes tienden a trabajar en los sectores exportadores competitivos de países de menores ingresos, el incremento de la demanda de los sectores complementarios al sector agrícola y el empleo provocado por la inversión extranjera directa (Organización Mundial del Comercio y Banco Mundial, 2015).

**Sexto:** Que el objetivo sobre el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible sea uno de los ODS más estimulados por el progreso desde el comercio internacional (*ceteris paribus*) y sin presentar retrocesos durante el periodo estudiado hace ver, en base a lo mencionado en el marco teórico, que:

- Se ha avanzado en materia de igualdad de género, empoderamiento de mujeres y niñas, y el ejercicio de sus derechos pues la ONU (2015) declara que aquello es esencial para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible en cuestión.
- Gracias a que los países desarrollados han aumentado sus compromisos y desembolsos bajo la iniciativa Ayuda para el Comercio (un indicador del ODS en cuestión), los países de menores ingresos han mejorado su capacidad de comercio, han aumentado su habilidad de beneficiarse de las oportunidades que provienen de la apertura comercial, fortalecido su infraestructura (Organización Mundial del Comercio, s.f).

**Séptimo:** Que la revitalización de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible sea el ODS menos estimulado de los *tres ODS* por el progreso desde el comercio internacional (*ceteris paribus*) permite suponer, en base a lo mencionado en el marco teórico, que:

- Sea consecuencia de que muchos países menos adelantados todavía no sean parte de acuerdos comerciales regionales (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, 2016)
- Se necesita asistencia técnica y financiera a países en vías de desarrollo pues aquello dificulta el acceso libre de aranceles y cuotas a mercados, lo que finalmente impide el aumento de exportaciones de países en vías de desarrollo (un indicador de este ODS) (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, 2016)
- Falta mayor solidaridad mundial, enfocarse más en las necesidades de los países más pobres y más colaboración entre los países, aquellos son componentes de una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible según la ONU (2015).

#### **4.2. Limitaciones**

La investigación presentó las siguientes limitaciones:

**Primero:** La ambigüedad del concepto desarrollo sostenible. En el artículo *What is sustainable development?* de la revista *Environment: Science and Policy for Sustainable Development* se declara que cada intento de definición del concepto es una parte importante del diálogo y que “el desarrollo sostenible extrae gran parte de su resonancia, poder y creatividad de su misma ambigüedad” (Kates, Parris, & Leiserowitz, 2005, pág. 20). La ambigüedad dificulta las

“bajadas” del concepto a la vida de las personas, lo que a su vez dificulta la medición del desarrollo sostenible.

**Segundo:** La falta de indicadores para medir el progreso desde el comercio internacional hacia algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto impidió incluir más ODS a la muestra lo que perjudicó la capacidad de la muestra de generalizarse a la población (los seis ODS que se vinculan directamente con el comercio y el trabajo de la OMC) ya que los ODS que no cuentan indicadores pertenecen a áreas que no aborda la muestra.

La Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas no ha determinado indicadores para medir el progreso desde el comercio internacional hacia el ODS número tres (garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades) y número catorce (conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible) (Organización Mundial del Comercio, s.f).

**Tercero:** Algunos indicadores de los ODS vinculados directamente con el comercio internacional no contaban con datos para los cuatro años que se consideraron en esta investigación (2000, 2005, 2010 y 2014) en el sitio web de UNdata y en el sitio web de la base de datos global de los indicadores de los ODS (ambos de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas). Esto impidió incluir más ODS e indicadores al análisis lo que perjudicó la capacidad de la muestra de generalizarse a la población ya que mientras menos ODS, menos áreas representadas y mientras menos indicadores, menos se representan los ODS en la muestra.

Respecto de los ODS de la población de la investigación que no forman parte de la muestra el sitio web de UNdata (2016) y el sitio web de la base de datos global de los indicadores de los ODS (2017) no presentaron datos para:

- El ODS número tres respecto del año 2000 y 2005 para el indicador 3.b.2 *total de la ayuda oficial neta al desarrollo para la investigación médica y los sectores básicos de la salud.*
- El ODS número diez respecto del año 2000 para el indicador 10.a.1 *proporción de líneas arancelarias aplicadas a las importaciones procedentes de los países menos adelantados y de los países en desarrollo con arancel cero.*

- El ODS número catorce respecto de los años 2000, 2005, 2010 y 2014 para el indicador 14.6.1 *progresos realizados por los países en el grado de aplicación de los instrumentos internacionales destinados a combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.*

Se reconocen las limitaciones de la investigación con un alto sentido de honestidad y responsabilidad. No pretendo explicar completamente y sin expectativa de refutación la correlación entre el progreso desde el comercio internacional y progreso el restante hacia los ODS, más bien pretendo correlacionar las variables de la forma más completa que los datos e información disponible lo permitan.

### **4.3. Sugerencias**

Las sugerencias para otros estudios vinculados al comercio internacional y el desarrollo sostenible son:

**Primero:** Investigar sobre indicadores adicionales para medir los resultados desde el comercio internacional que faltan para cumplir con el ODS diecisiete sobre la revitalización de una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. La meta vinculada al comercio internacional es la número 17.0 sobre promover un sistema multilateral de comercio bajo la OMC más universal, abierto, transparente, predecible, inclusivo, no discriminatorio, equitativo y basado en reglas. La ONU le asignó a la meta los indicadores *aranceles a la importación aplicados bajo el sistema multilateral de comercio* y *aranceles a la importación bajo acuerdos preferenciales*, pero no son suficientes para lo que se pretende pues no alcanzan a medir, por ejemplo, la transparencia y la equidad.

**Segundo:** Investigar sobre indicadores que midan resultados desde el comercio internacional en otros aspectos del desarrollo sostenible que no contemplan los ODS, para complementar el campo de investigación en general. Si bien la Asamblea General de la ONU en el documento *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* del año 2015 comienza declarando que están decididos a velar porque todas las personas puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad, y que puedan disfrutar de una vida próspera y plena, los ODS no incluyen indicadores que midan directamente esos aspectos del desarrollo sostenible.

Si bien esto se puede investigar en el marco de los ODS, sugiero complementar la investigación con otros marcos que aborden aspectos del desarrollo sostenible que los ODS no considera por no contar con indicadores que los midan directamente, como es el caso del progreso social y el bienestar. Un ejemplo es el Índice del Progreso Social que considera tres dimensiones del progreso social (necesidades humanas básicas, fundamentos del bienestar y oportunidades) (Social Progress Imperative, 2017) y también está Tu Índice para una Vida Mejor (*Better Life Index* en inglés) que compara algunos de los factores que contribuyen en el bienestar en los países de la OCDE como la educación, vivienda, medio ambiente, entre otros (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2013).

**Tercero:** Investigar en términos de resultados y no de esfuerzos. Antes de decidir dónde invertir tiempo y recursos para alcanzar el desarrollo sostenible desde el comercio internacional, es importante contar con indicadores que reflejen el desarrollo sostenible en términos de resultados, así los indicadores reflejan la realidad, no una versión favorable de la realidad. Por ejemplo, es preferible medir la salud y bienestar lograda en vez de medir los presupuestos nacionales en salud.

Respecto de los ODS, un caso que retrata este punto es la medición del progreso desde el comercio internacional hacia el cumplimiento del ODS número 8 (sobre el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible) con los indicadores *compromisos bajo la iniciativa Ayuda Oficial al Desarrollo* y *desembolsos bajo la iniciativa Ayuda Oficial al Desarrollo*.

Desde los ODS falta perseguir más directamente lo que se declara perseguir en la teoría, en concreto, faltan resultados directos sobre las “bajadas” del desarrollo sostenible a la realidad de las personas. Personas que tienen derecho al desarrollo.

**Cuarto:** Investigar sobre sistemas de evaluación del impacto en el desarrollo sostenible de las normas comerciales emanadas de la OMC. Stiglitz (2007) considera que los acuerdos de la OMC deberían ser evaluados en términos de sus impactos sobre el desarrollo antes de que se oficialicen, y también opina que los puntos con un efecto negativo sobre el desarrollo deberían descartarse.

Si se pretende que la orientación al desarrollo de la Ronda de Doha sea un principio operativo, entonces una tarea principal de la Ronda debería ser el asegurar por medio de una evaluación

previa que los acuerdos impactarán positivamente en el desarrollo de los países, especialmente lo más pobres.

**Quinto:** Investigar sobre una economía política marco del desarrollo sostenible. Se necesita un marco que permita la tendencia natural del comercio hacia el desarrollo sostenible, considerando que el comercio es parte de una economía política, que la ONU presentó la necesidad por este punto en *La declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional* y que autores como Stiglitz, Piketty, Adam Smith y Felber en conjunto promueven una economía política basada en el bien común, bases morales, la justicia y la democracia.

## Índice de tablas

Tabla 1 .....	45
Tabla 2 .....	46
Tabla 3 .....	46
Tabla 4 .....	47
Tabla 5 .....	47
Tabla 6 .....	48
Tabla 7 .....	49
Tabla 8 .....	49
Tabla 9 .....	50
Tabla 10 .....	50
Tabla 11 .....	51
Tabla 12 .....	51
Tabla 13 .....	52
Tabla 14 .....	52
Tabla 15 .....	53
Tabla 16 .....	54

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1 .....	55
---------------------	----

## Bibliografía

- Archivos Municipales de Seattle. (s.f). *World Trade Organization Protests in Seattle*. Recuperado el 5 de Julio de 2017, de sitio web de City of Seattle: <http://www.seattle.gov/cityarchives/exhibits-and-education/digital-document-libraries/world-trade-organization-protests-in-seattle>
- Banco Mundial. (26 de Mayo de 2017). *Data: Prevalence of undernourishment (% of population)*. Obtenido de sitio web del Banco Mundial: <http://data.worldbank.org/indicator/SN.ITK.DEFC.ZS>
- Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible. (Septiembre de 2014). Hacia una agenda global de desarrollo sostenible. (A. Crosby, Ed.) *Puentes*, 15(7), 11.
- Comité de Bretton Woods. (2017). *About: About the Bretton Woods institutions*. Recuperado el 5 de Julio de 2017, de sitio web de The Bretton Woods Committee: <http://www.brettonwoods.org/page/about-the-bretton-woods-institutions>
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. (2016). *Trading into sustainable development: Trade, market access, and the sustainable development goals*. Geneva.
- División de Estadísticas de las Naciones Unidas. (22 de Febrero de 2008). *Bringing information to the world: statistical UNdata from member states on a variety of topics for 60 years*. Recuperado el 30 de Agosto de 2017, de sitio web de las Naciones Unidas en Sudáfrica: <http://www.un.org.za/bringing-information-to-the-world-statistical-undata-from-member-states-on-a-variety-of-topics-for-60-years/>
- División de Estadísticas de las Naciones Unidas. (28 de Julio de 2016). *Data*. Recuperado el 7 de Julio de 2017, de sitio web de UN Data: <http://data.un.org/Default.aspx>
- División de Estadísticas de las Naciones Unidas. (28 de Julio de 2016). *Data: Share of global services exports; Share of global merchandise exports; Average tariffs faced by developing countries, least developed countries and small island developing States, under the preferential status*. Recuperado el 7 de Julio de 2017, de sitio web de UN Data: <https://goo.gl/sRTQtj>; <https://goo.gl/WyhsSw>; <https://goo.gl/X8fYjZ>; <https://goo.gl/CcyscF>; <https://goo.gl/NkcsEH>
- Felber, C. (2015). Economía del bien común. En C. Felber, *Economía del bien común* (págs. 36, 151-152). Deusto.
- Global Scenario Group. (2002). *Great Transition*. Boston: Stockholm Environment Institute.

- Inter-agency Task Force on Financing for Development. (s.f). *Action Areas: Agriculture and fisheries*. Recuperado el 5 de Julio de 2017, de sitio web de Inter-agency Task Force on Financing for Development: <https://developmentfinance.un.org/agriculture-and-fisheries>
- Kates, R., Parris, T., & Leiserowitz, A. (2005). *What is sustainable development?*
- Krugman, P. (23 de Marzo de 2014). Wealth Over Work. *The New York Times*, pág. A21.
- OMC. (s.f). *Acerca de la OMC: La Quinta Conferencia Ministerial de la OMC*. Recuperado el 5 de Julio de 2017, de sitio web de la Organización Mundial del Comercio: [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/minist\\_s/min03\\_s/min03\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/minist_s/min03_s/min03_s.htm)
- Organización de las Naciones Unidas. (1 de Mayo de 1974). *Declaration on the Establishment of a New International Economic Order*. Recuperado el 5 de Julio de 2017, de sitio web de UN Documents: <http://www.un-documents.net/s6r3201.htm>
- Organización de las Naciones Unidas. (4 de Diciembre de 1986). *Declaración sobre el derecho al desarrollo*. Recuperado el 5 de Julio de 2017, de sitio web de la Organización de las Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/events/righttodevelopment/declaration.shtml>
- Organización de las Naciones Unidas. (11 de Diciembre de 1987). *Resources: Report of the World Commission on Environment and Development - Our Common Future*. Recuperado el 5 de Julio de 2017, de sitio web de Sustainable Development Knowledge Platform: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/5987our-common-future.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (1992). Agenda 21. *Conferencia en Medioambiente y Desarrollo*, (págs. 4-11). Rio de Janeiro.
- Organización de las Naciones Unidas. (2002). World Summit on Sustainable Development. *Johannesburg Summit*, (pág. 2). Johannesburg.
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). Documento final de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo: Agenda de Acción. *Tercera Conferencia Internacional sobre*, (pág. 28). Addis Abeba.
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Portada: Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015*. Recuperado el 29 de Julio de 2017, de sitio web de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: [http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015\\_spanish.pdf](http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas. (18 de Septiembre de 2015). *Recursos: 'Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible'*. Recuperado el 5 de Julio de 2017, de sitio web de Sustainable Development Knowledge Platform: [http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/70/L.1&Lang=S](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/L.1&Lang=S)

- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *The 2030 Agenda for Sustainable Development*. Nueva York.
- Organización de las Naciones Unidas. (3 de Junio de 2016). *Progresos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 5 de Julio de 2017, de sitio web de la Organización de las Naciones Unidas:  
[http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=E/2016/75&referer=/english/&Lang=S](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/2016/75&referer=/english/&Lang=S)
- Organización de las Naciones Unidas. (28 de Julio de 2016). *UN Data*. Obtenido de UN Data:  
[http://data.un.org/Data.aspx?q=subsidies+export&d=SDGs&f=series%3aAG\\_PRD\\_XSUBDY](http://data.un.org/Data.aspx?q=subsidies+export&d=SDGs&f=series%3aAG_PRD_XSUBDY)
- Organización de las Naciones Unidas. (4 de Enero de 2017). *SDG Indicators*. Obtenido de sitio web de Sustainable Development Goal indicators:  
<https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/>
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f). *Home: Los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Recuperado el 9 de Octubre de 2017, de sitio web de la Organización de las Naciones Unidas: <http://www.un.org/millenniumgoals/>
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f). *Topics: Trade*. Recuperado el 5 de Julio de 2017, de sitio web de Sustainable Development Knowledge Platform:  
<https://sustainabledevelopment.un.org/topics/trade>
- Organización Mundial de Comercio. (2005). Programa de trabajo de Doha. *Conferencia Ministerial*, (pág. 1). Hong Kong.
- Organización Mundial del Comercio. (2001). Declaración Ministerial. *Conferencia Ministerial*, (págs. 1-2, 4). Doha.
- Organización Mundial del Comercio. (2013). Declaración Ministerial de Bali., (pág. 1). Bali.
- Organización Mundial del Comercio. (2015). Declaración Ministerial de Nairobi., (pág. 1). Nairobi.
- Organización Mundial del Comercio. (s.f). *Acerca de la OMC: Visión general*. Recuperado el 5 de Julio de 2017, de sitio web de la Organización Mundial del Comercio:  
[https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/wto\\_dg\\_stat\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/wto_dg_stat_s.htm)
- Organización Mundial del Comercio. (s.f). *High-Level Political Forum: World Trade Organization (WTO)*. Recuperado el 5 de Julio de 2017, de sitio web de Sustainable Development Knowledge Platform:  
<https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/14240wtomc.pdf>

- Organización Mundial del Comercio y Banco Mundial. (2015). The Role of Trade in Ending Poverty. En O. M. Mundial, *The Role of Trade in Ending Poverty* (págs. 21-25). Geneva.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2013). *How's Life? 2013*.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (15 de Junio de 2017). *Data by theme*. Recuperado el 1 de Septiembre de 2017, de sitio web de OECD.Stat: <http://stats.oecd.org/#>
- Piketty, T. (2014). El capital en el siglo XXI. En T. Piketty, *El capital en el siglo XXI* (págs. 643-649). Santiago: Fondo de Cultura Económica Chile.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). *Human Development Report 2013*. Nueva York.
- Smith, A. (1776). *Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Londres: W. Strahan & T. Cadell.
- Smith, A. (2013). La teoría de los sentimientos morales. En A. Smith, *La teoría de los sentimientos morales* (págs. 20, 52, 183, 469). Madrid: Alianza Editorial.
- Social Progress Imperative. (2017). *Social Progress Index 2017*. Washington.
- Social Progress Imperative. (2017). *Social Progress Index 2017*. Washington.
- Stiglitz, J. E. (2007). Comercio justo para todos, cómo el comercio puede promover el desarrollo. En J. E. Stiglitz, *Comercio justo para todos* (págs. 13, 31, 93, 105, 106-127). Oxford: Oxford University Press.
- The Economist. (15 de Noviembre de 2001). Seeds Sown for Future Growth. Doha, Qatar.
- United Nations Statistics Division Statistical Services Branch. (17 de Julio de 2017). *SDG Indicators: Global Database*. Obtenido de Sustainable Development Goal indicators website: <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/>